

CONTPAQ*i*

Software empresarial fácil y completo



Para ser más eficiente
en tus procesos

Cuentas con
CONTPAQI

www.contpaqi.com

Carta Técnica



CONTPAQ*i*®
Nóminas

Perfil de este contenido:
Toda la comunidad CONTPAQ*i*®

CONTPAQi® Nóminas 13.3.1

Versión: 13.3.1

Liberación: 22 de abril de 2021

Herramientas complementarias: 6.5.2

20230903



Actualización:

- Con costo por actualización mayor en licenciamiento tradicional.
- Sin costo en licenciamiento anual con días vigentes.

Nota: Los certificados sin costo sólo se generarán de números de serie tipo de venta, no aplican sistemas tipo distribuidor, donación o que provengan de una actualización sin costo.



Recuerda:

- Al actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema, sobre todo si cuentas con una versión en Red.
- Programa el proceso de actualización y avisa oportunamente a los usuarios de las terminales antes de ejecutarlo.

Orden al actualizar:

Si cuentas con una instalación en red, primero se debe actualizar el servidor y después las terminales, validando que **todas las terminales estén actualizadas antes de ingresar al sistema**; con el fin de evitar problemas de actualización de la base de datos.



Instalación de máquinas virtuales:

Esta versión de CONTPAQi® Nóminas 13.3.1 utiliza la protección de **APPKEY 20.8.0**.

Importante:

En los sistemas CONTPAQi® con AppKey versión 20.8.0 el SLC es opcional, sin embargo, si cuentas en ese mismo equipo con sistemas CONTPAQi® con versiones anteriores de AppKey, será necesaria su instalación.

Mejoras de optimización:

Se incluyeron mejoras para optimizar el tiempo de ingreso en la aplicación cuando se tiene algún antivirus activo en el equipo. Considera que dicha optimización dependerá del antivirus, su configuración y entorno.

Respaldo:

En caso de haber personalizado la Plantilla_Nomina_CFDI.rdl, antes de instalar CONTPAQi® Nóminas respáldala, esta se ubica en (directorio de datos de formatos digitales)\reportes_Servidor\Nominas.

Finalizada la instalación colocarla en la ruta (directorio de datos de formatos digitales)\reportes_Servidor\Nominas\).

Novedades

Cálculo de la amortización de Infonavit

C24455, C24542, C24456

Beneficio

A partir de la versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, como parte de la implementación del cálculo de Infonavit, se realizan ajustes para la determinación del importe de amortización.

Antecedente

La amortización de **Infonavit** es la parte que se descuenta al empleado, y este descuento puede estar determinado en alguna de las siguientes modalidades:

1. Porcentaje
2. Cuota fija (en pesos)
3. Factor de descuento en VSM (se utiliza la UMI o Factor de descuento Infonavit para calcularlo).

En la versión 13.1.1 de **CONTPAQi® Nóminas** que se liberó el pasado 18 noviembre de 2020, se incluyeron ajustes en el sistema relacionados con el cálculo de la amortización de **Infonavit**, para considerar el cálculo de subperiodos, y llevar el control de las suspensiones y reactivaciones de los créditos, de acuerdo a las especificaciones que dicta el instituto.

Novedades en CONTPAQi® Nóminas 13.3.1

En esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, se implementan nuevas características con relación al cálculo de la amortización:

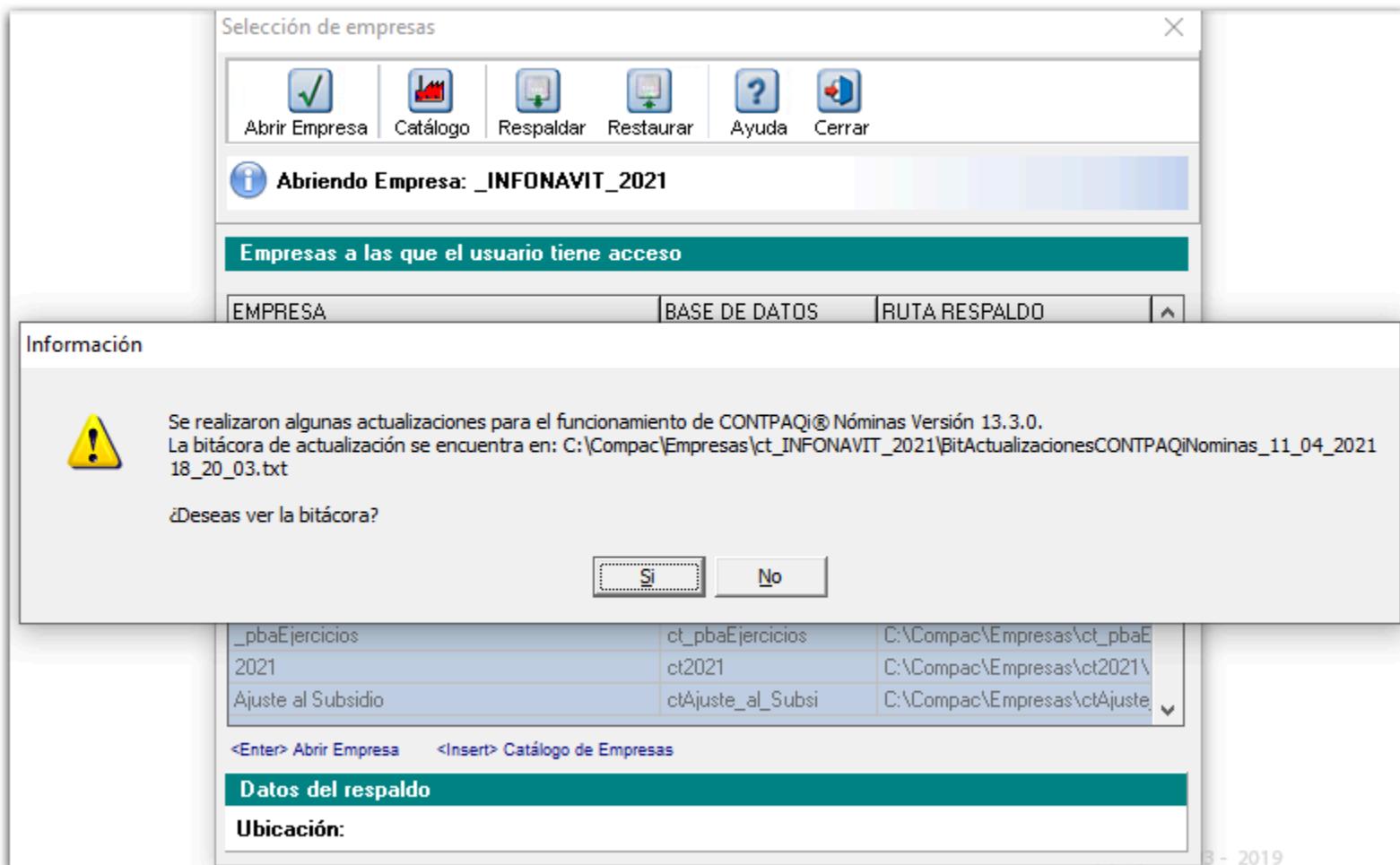
-  Ajuste por UMI actualizada
-  Cálculo de Infonavit para empleados que laboran semana reducida
-  Manejo de incapacidades cuando el patrón tiene Convenio IMSS

Convertidor de fórmulas

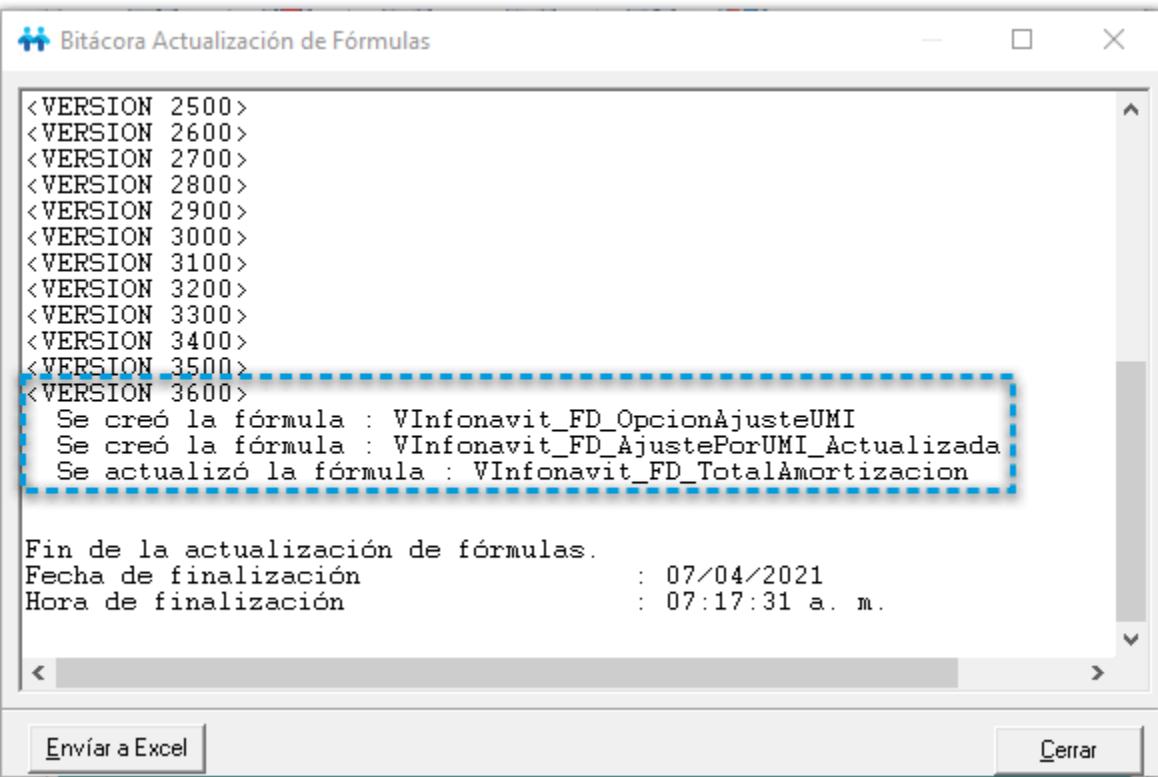
C24455

En esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas** se actualiza la versión de formulario a la 3600, la cual insertará y actualizará las fórmulas correspondientes al **Ajuste de UMI** que deberá considerarse dentro del cálculo de la amortización total del periodo para los casos en que se deseé aplicar ajuste de UMI.

Al abrir la empresa por primera vez en esta versión podrás ver el mensaje:



Al revisar la bitácora de la actualización de fórmulas verás el detalle de la información:

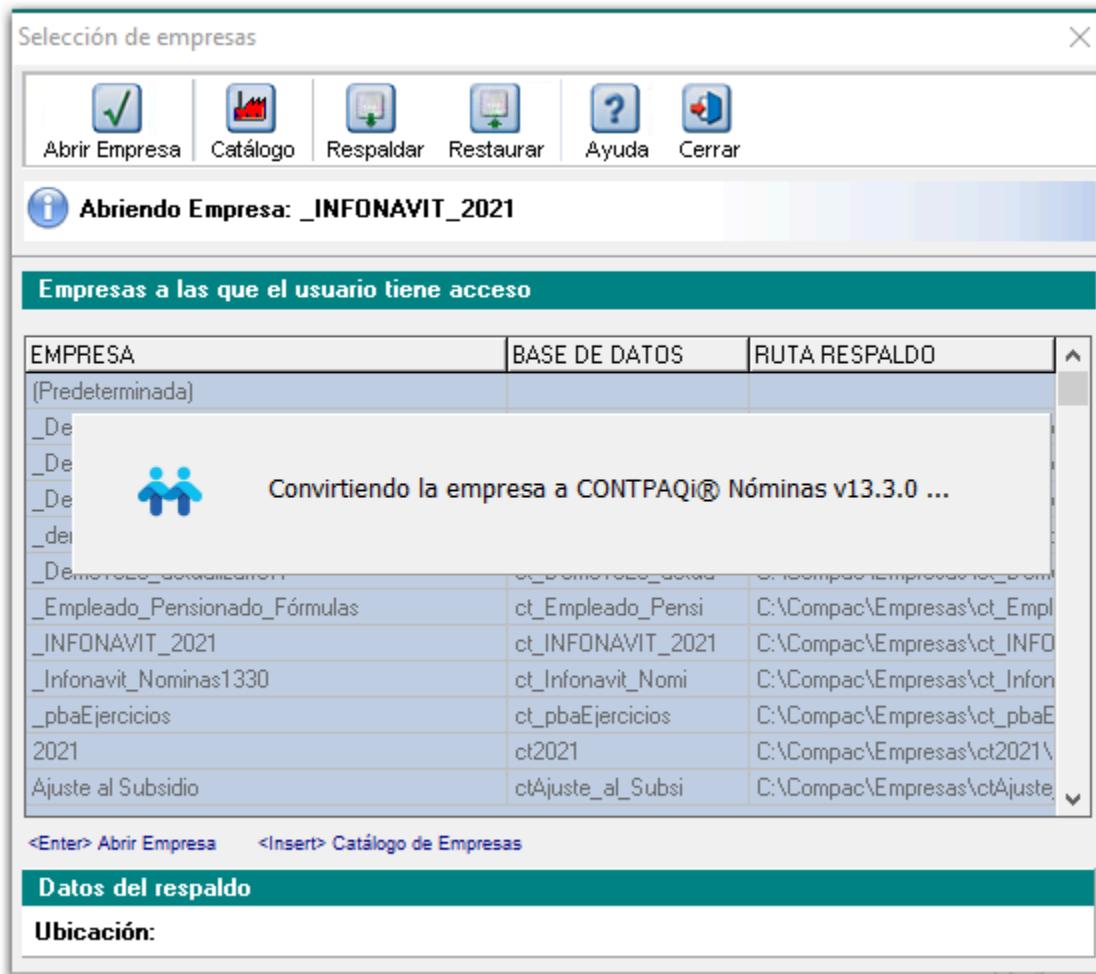


Convertidor de empresa

C24542

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas** se realiza la modificación en la estructura de la base de datos de la empresa, necesaria para el funcionamiento del cálculo de amortización **Infonavit** para empleados que laboran semana reducida.

Para llevar a cabo esta actualización, al abrir la empresa por primera vez en esta versión, se realizará la conversión de empresa:



- Se agrega la tabla **NOM10057** para llevar el registro del historial de ausencias ajustadas para empleados de Semana reducida.
- Además se hacen ajustes en la tabla nom10054, en la cual se agrega la nueva columna **FechaUltimoAviso**, para el correcto guardado de los avisos de **Infonavit**.



Importante

El sistema realizará un respaldo de la empresa en automático, antes de la actualización.

El nombre del respaldo tendrá el formato:

AntesVersion_13_3_0 -(fecha y hora)-(nombre empresa).bak

Ejemplo:

AntesVersion_13_3_0-07_04_2021-07_17_27-_INFONAVIT_2021.bak

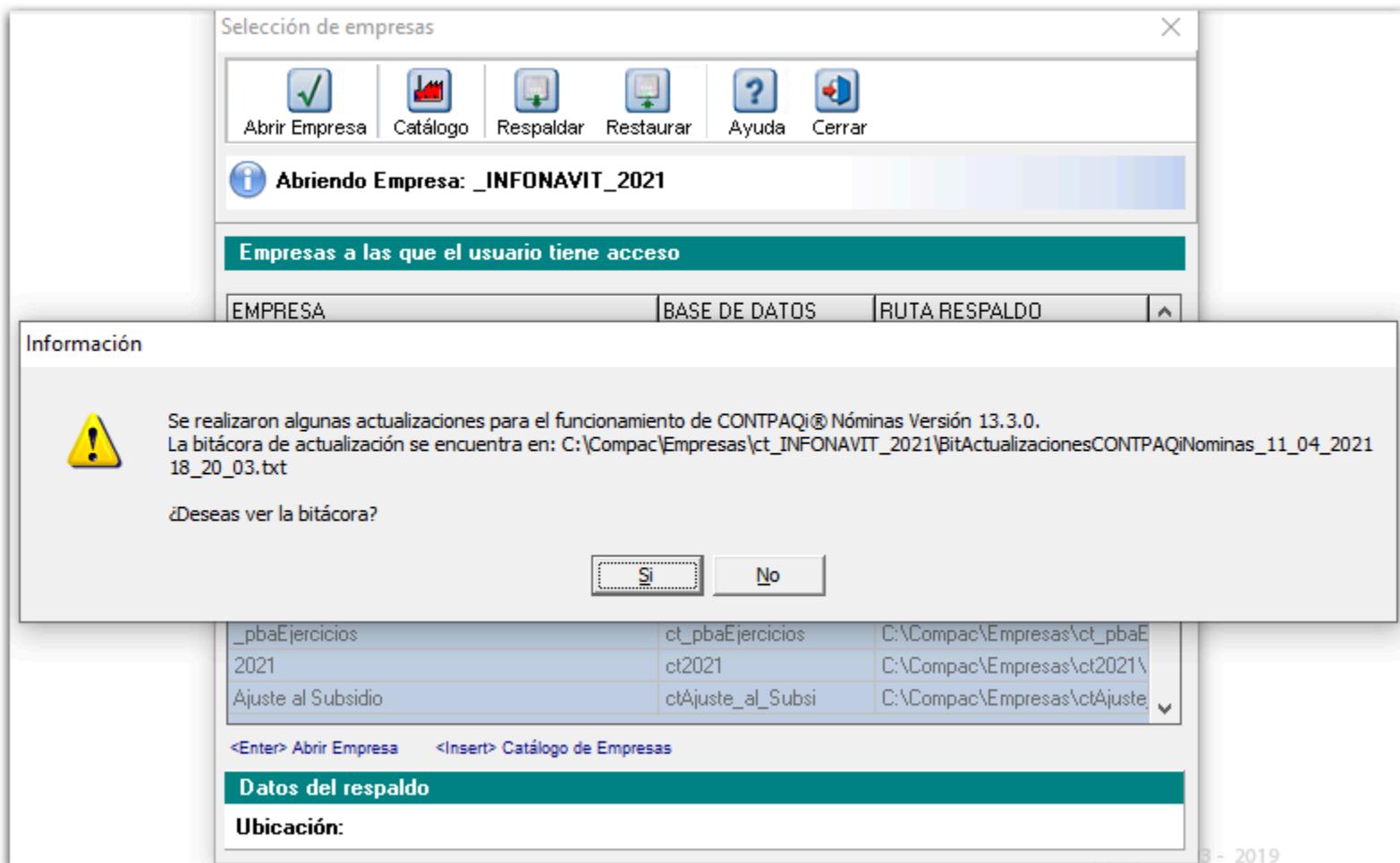
Únicamente se realiza respaldo de la base de datos de la empresa; no se respalda el ADD.

Convertidor de conceptos

C24456

A partir de la versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, se actualiza la pestaña del importe 4 en el concepto **D15. Préstamo Infonavit (FD)** para incluir el ajuste por UMI actualizada.

Al abrir la empresa por primera vez en esta versión, podrás observar el siguiente mensaje:



Al revisar la bitácora, podrás ver el detalle de la actualización:

 BITÁCORA DE ACTUALIZACIÓN DE CONTPAQi® Nómadas

Usuario que realizó el proceso : SUPERVISOR
Fecha inicio : 11/04/2021
Hora inicio : 18:21:15
Se creo el respaldo de la empresa : AntesVersion_13_3_0-11_04_2021-18_20_03-INFONAVIT_2021.bak

v13.3.0

Deducción 15 Préstamo infonavit (FD)

- Se ha actualizado el concepto "D15.Préstamo infonavit (FD)"

Fin de la actualización de fórmulas en conceptos. :
Fecha de finalización : 11/04/2021

[Enviar a Excel](#)

[Cerrar](#)

Ajuste por UMI Actualizada

C24455, C24542, C24456, C24457

Beneficio

A partir de la versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, se actualiza el cálculo de la amortización de INFONAVIT en VSM (o factor de descuento), para que se considere el ajuste por UMI actualizada.

Contexto

Cuando un empleado tiene un crédito de INFONAVIT en Factor de descuento (VSM), se utiliza la UMI para obtener el importe de su amortización.

La **UMI (Unidad Mixta Infonavit)** entra en vigor el primero de enero de cada año.

Sin embargo, se debe conocer el salario mínimo vigente y la UMA (Unidad de Medida y Actualización) para obtener el valor de la UMI.

Por esta razón, la UMI se determina cuando se publica la UMA, generalmente el 10 de enero de cada año. Esto puede ocasionar que en el primer periodo del año, el cálculo de la amortización de INFONAVIT se realice con el valor de la UMI del año anterior.

Ejemplo:

La Gran Empresa, SA de CV tiene una nómina con periodicidad de pago Semanal.

El primer periodo abarca del 01/01/2021 al 07/01/2021.

El empleado Luis Pérez cuenta con un crédito Infonavit en VSM o factor de descuento.

Sobre-recibo [Periodo 1 Semanal del 01/01/2021 al 07/01/2021]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: Estado: Tipo:

Empleado: 111 F3 Pérez Hernández Luis F3 Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado
 Depto: (Ninguno) Puesto: (Ninguno) Sueldo: \$400.00

Crédito Infonavit VSM o FD

987654321 Número de crédito Infonavit

Crédito Infonavit VSM o FD

Descripción: Factor de Descuento (concepto D-15) 25.0000 ... Incluir pago de Seguro (concepto D-14)

Tipo crédito Infonavit: Factor de Descuento Factor Mensual

0.00 0 Activo

Monto acumulado: 0 Veces aplicado: Estado:

01/01/2021 01/01/2021 Fecha de aplicación: Fecha de registro: Fecha de suspensión:

Conceptos usados para INFONAVIT:
 D-14. Seguro de vivienda Infonavit
 D-15. Préstamo infonavit (FD)
 D-16. Préstamo infonavit (CF)
 D-59. Préstamo infonavit (PORC)
 * Si sus conceptos deducción 14,15 y/o 16 no pertenecen a INFONAVIT, deberá cerrar y abrir nuevamente su empresa.

Búsquedas = F3

1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

Cuando se realizó el cálculo de la nómina del primer periodo de enero no se conocía aún el nuevo valor de la UMI vigente para 2021:

En la tabla de Factor de Descuento Infonavit observamos que el último valor registrado es el vigente para 2020.

Catálogo de tablas de la empresa

Catálogo Edición Ver Ayuda

Nuevo Guardar Actualizar tabla ISR Preliminar Borrar Buscar Deshacer

Antiguedades FactorDescINFONAVIT

Fecha inicio	Factor Descue
01/01/2017	75.49
01/01/2018	78.43
01/01/2019	82.22
01/01/2020	84.55

Por lo cual, el cálculo de la amortización de Infonavit en dicho periodo se realiza con el valor de UMI vigente para 2020:

Sobre-reibo [Periodo 1 Semanal del 01/01/2021 al 07/01/2021]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: Estado: Tipo:

Empleado: 111	F3 Pérez Hernández Luis	F3 Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado			
Dept: (Ninguno)	Puesto: (Ninguno)	Sueldo: \$400.00			
Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$2,400.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$18.41
3. Séptimo día	1.00	\$400.00	6. Ret. Cesantía		\$33.14
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$22.90
5. Destajos		\$0.00	14. Seguro de vivienda Infonavit		\$15.00
14. Premios eficiencia		\$0.00	15. Préstamo infonavit (FD)	25.00	\$517.35
			32. Subs al Empleo acreditado		\$0.00
			35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$275.91
			45. I.S.R. (mes)		\$275.91
			52. I.M.S.S.		\$74.45
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		\$0.09
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones		\$2,800.00	Suma de deducciones		\$882.80
			Neto a pagar		\$1,917.20

Búsquedas = F3
 1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

En la simulación de Infonavit podrás ver el detalle del cálculo:

 Simulación de amortización Infonavit

Cálculo amortización Factor Descuento

Empleado: 111 Pérez Hernández Luis Exportar Excel®

Últimos movimientos del historial del crédito:

Retención: 01/01/2021

Factor Descuento

[Periodo 1 Semanal del 01/01/2021 al 07/01/2021] Subperiodo1	
Factor Descuento Mensual	25.00
UMI	84.55
Días del Bimestre	59.00
Días Base	7.00
Ausencias e Incapacidades	0.00
Días de Infonavit	7.00
Amortización Diaria	71.65
Amortización del Subperiodo	501.57
Ajuste por UMI	0.00
Amortización Total del Periodo	501.57
Seguro INFONAVIT	15.00

Descripción
Muestra el factor con tipo de descuento Factor de Descuento que aplica en el subperiodo.

El día 7 de enero de 2021, el Infonavit publicó un comunicado con el nuevo valor de la UMI, correspondiente a 87.21, vigente a partir del 1 de enero de 2021. Puedes consultar la información [aquí](#).

¿Qué sucede con los importes del periodo que se calculó con el valor de la UMI del año anterior?

De acuerdo con las especificaciones del Infonavit, es necesario que en el pago inmediato siguiente a la determinación de la UMI se realice el ajuste correspondiente considerando el valor actualizado, para compensar los días en los que se calculó con la UMI anterior, y evitar diferencias por el valor actualizado.

Funcionalidad en CONTPAQi® Nóminas 13.3.1

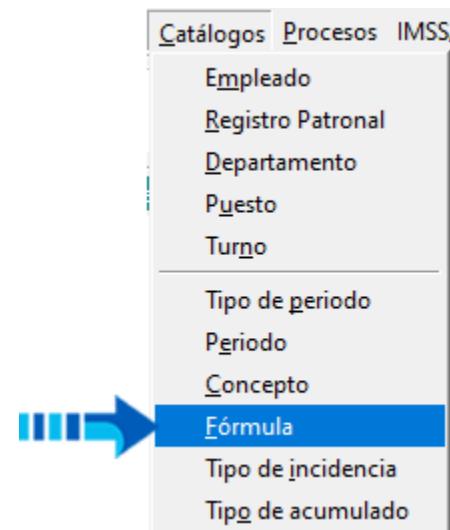
A partir de esta versión 13.3.1 de CONTPAQi® Nóminas, se realizan ajustes para considerar el ajuste por UMI actualizada.

Fórmulas:

Al abrir la empresa por primera vez en esta versión, durante la conversión podrás identificar que se crean dos nuevas fórmulas relacionadas con el ajuste por UMI:

VInfonavit_FD_OpcionAjusteUMI y **VInfonavit_FD_AjustePorUMI_Actualizada**.

Dentro del catálogo de fórmulas podrás observarlas:



Catálogo de fórmulas

Catálogo Edición Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Borrar Buscar Deshacer Ayuda Cerrar

Vlnfonavit_FD_AjustePorUMI_Actualizada

Nombre de la fórmula: Vlnfonavit_FD_AjustePorUMI_Actualizada

Deducciones Crédito INFONAVIT Factor c

Grupo Categoría

Vlnfonavit_FD_OpcionAjusteUMI * VINFONAVIT_AjustePorUMI()

Expresión: Determina la diferencia entre el cálculo de la amortización con la UMI vigente desde el 01 de enero a la fecha final del último periodo autorizado menos lo retenido en dicho lapso.

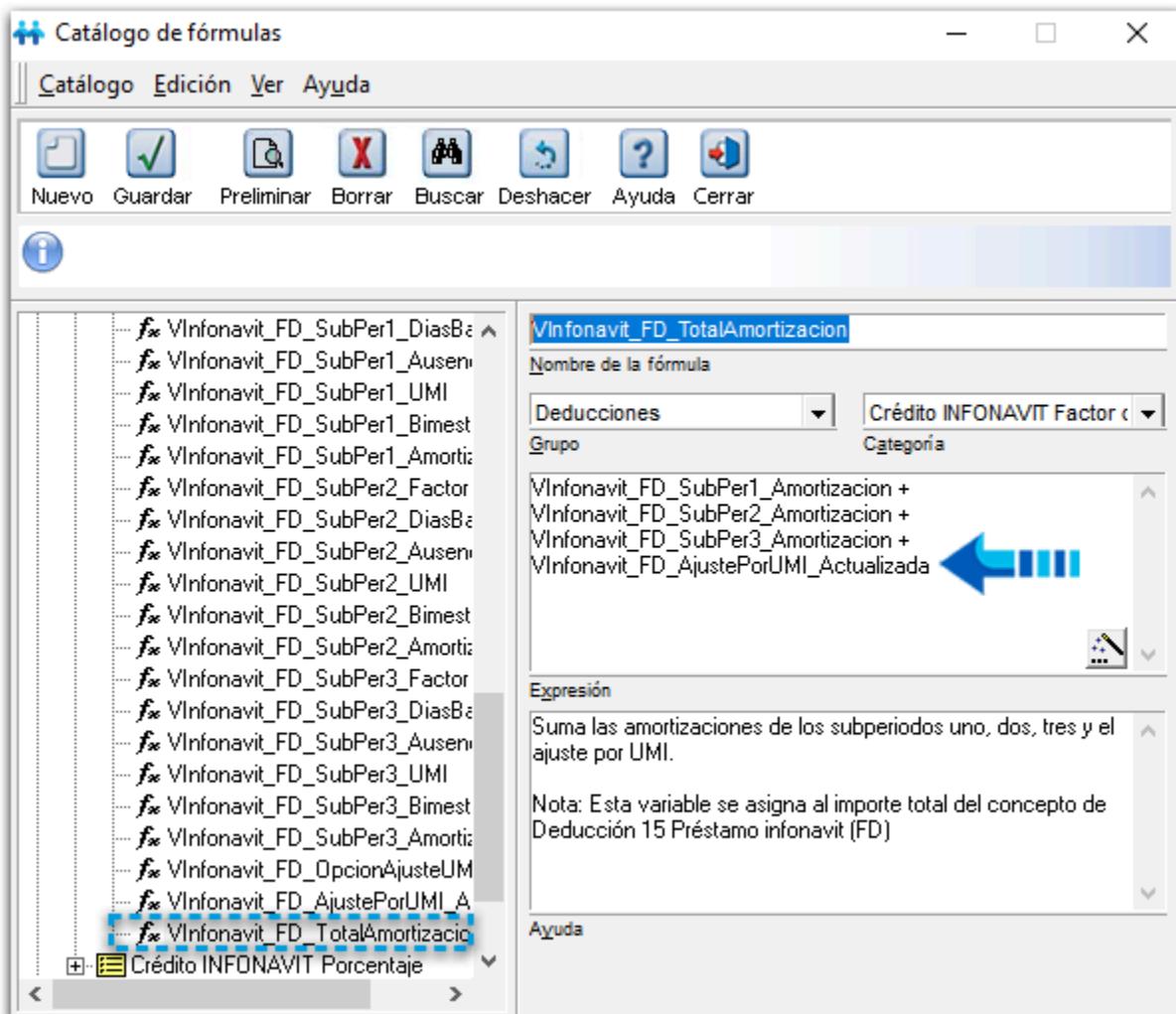
Nota: Esta variable se asigna en el importe 4 del concepto de Deducción 15 Préstamo infonavit (FD)

Ayuda

Lista de fórmulas:

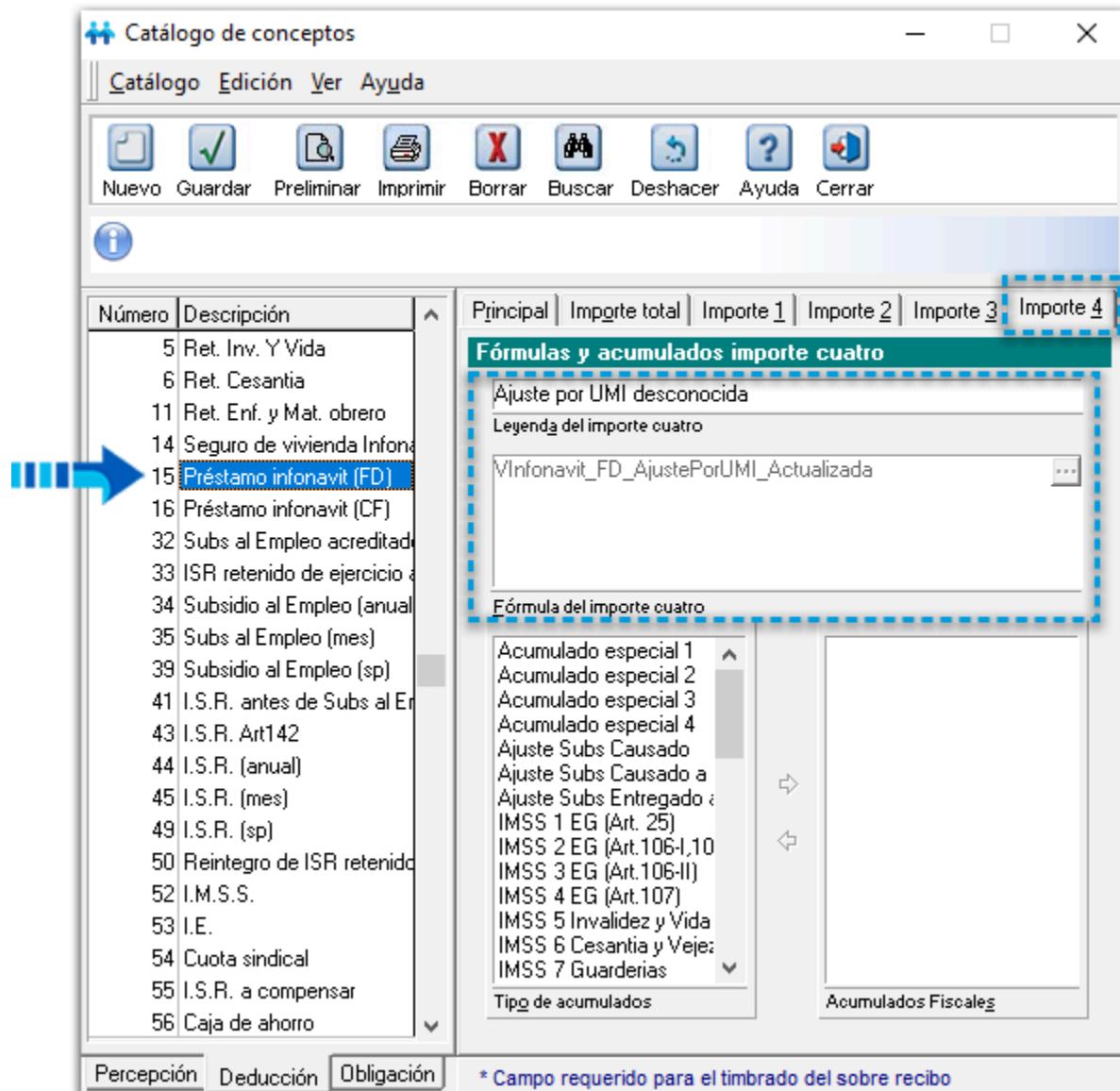
- Vlnfonavit_FD_SubPer1_Ausencias**
- Vlnfonavit_FD_SubPer1_UMI**
- Vlnfonavit_FD_SubPer1_Bimestre**
- Vlnfonavit_FD_SubPer1_Amortizacion**
- Vlnfonavit_FD_SubPer2_Factor**
- Vlnfonavit_FD_SubPer2_DiasBase**
- Vlnfonavit_FD_SubPer2_Ausencias**
- Vlnfonavit_FD_SubPer2_UMI**
- Vlnfonavit_FD_SubPer2_Bimestre**
- Vlnfonavit_FD_SubPer2_Amortizacion**
- Vlnfonavit_FD_SubPer3_Factor**
- Vlnfonavit_FD_SubPer3_DiasBase**
- Vlnfonavit_FD_SubPer3_Ausencias**
- Vlnfonavit_FD_SubPer3_UMI**
- Vlnfonavit_FD_SubPer3_Bimestre**
- Vlnfonavit_FD_SubPer3_Amortizacion**
- Vlnfonavit_FD_OpcionAjusteUMI**
- Vlnfonavit_FD_AjustePorUMI_Actualizada**
- Vlnfonavit_FD_TotalAmortizacion**
- Crédito INFONAVIT Porcentaje**
- Obligaciones**

Además, se actualiza la fórmula **Vlnfonavit_FD_TotalAmortizacion**, para que considere el ajuste por UMI actualizada:



Concepto D15. Préstamo Infonavit (FD)

En el concepto D15. Préstamo Infonavit (FD) podrás identificar que en la pestaña "Importe 4" se reflejará el ajuste por UMI actualizada.



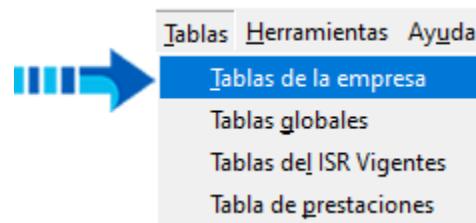
¿Cuándo se aplica el ajuste por UMI Actualizada?

Parámetro Habilitar ajuste por UMI actualizada.

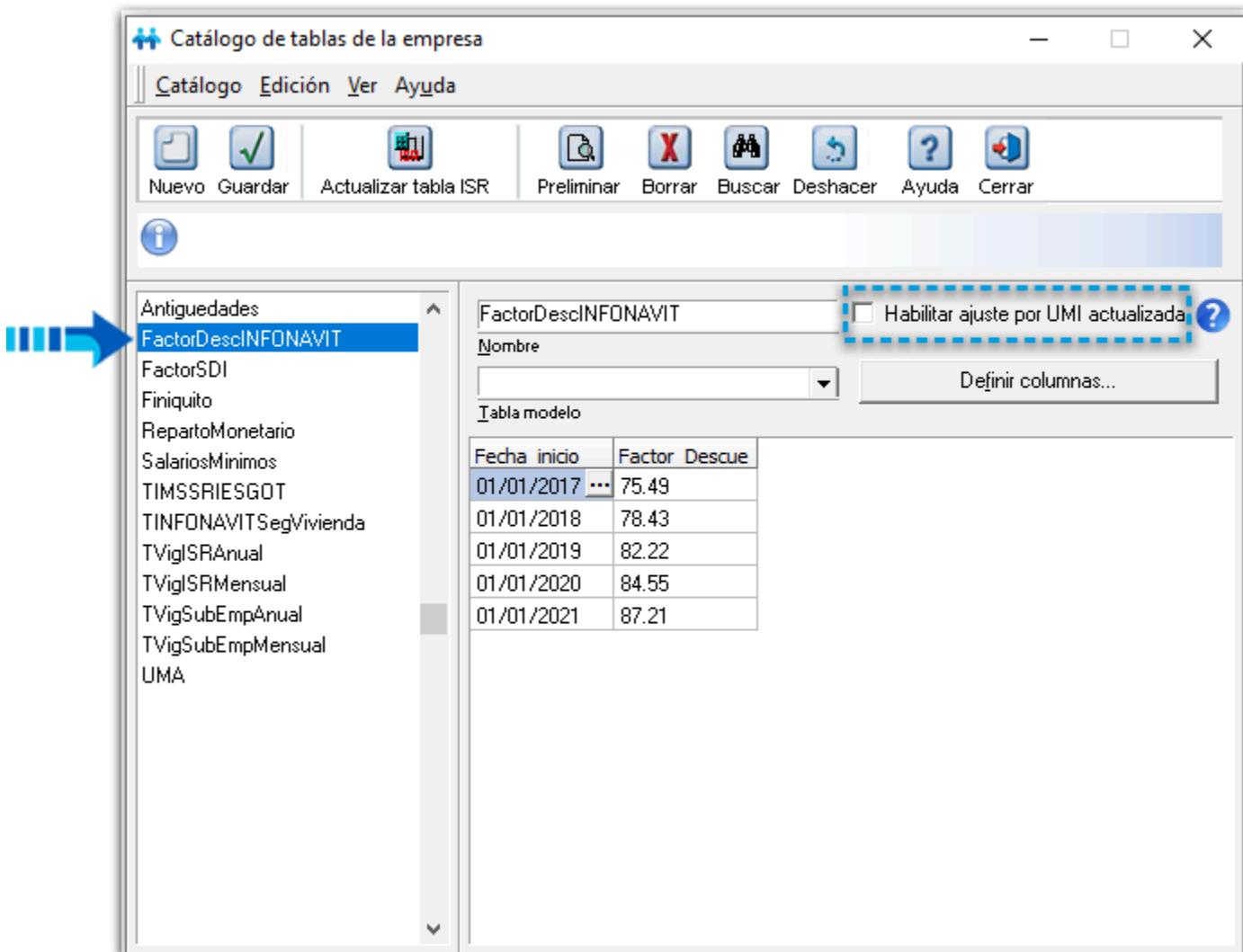
De acuerdo con las especificaciones del Infonavit, es necesario que en el pago inmediato siguiente a la determinación de la UMI se **realice el ajuste correspondiente** considerando el valor actualizado, para compensar los días en los que se calculó con la UMI anterior, y evitar diferencias por el valor actualizado.

Desde la tabla de **FactorDescINFONAVIT** encontrarás una nueva casilla para que puedas indicar si deseas habilitar el **ajuste por UMI actualizada**.

Recuerda que puedes ingresar a la tabla desde el menú **Tablas / Tablas de la empresa**:



Eligiendo la opción **FactorDescINFONAVIT**:



Dentro de la tabla encontrarás la casilla "**Habilitar ajuste por UMI actualizada**"; al marcarla estás indicando que se aplicará el ajuste por UMI actualizada en el periodo vigente del tipo de periodo seleccionado.

FactorDescINFONAVIT	
Nombre	
<input type="button" value="Definir columnas..."/>	
Tabla modelo	
Fecha inicio	Factor Descue
01/01/2017	75.49
01/01/2018	78.43
01/01/2019	82.22
01/01/2020	84.55
01/01/2021	87.21

Al hacer clic en este botón se mostrará la documentación de [Ayuda](#).

Consideración

El sistema te permite indicar cuándo realizar el ajuste, sin embargo, te recomendamos apegarte a los requerimientos del Instituto y habilitar el ajuste en el periodo en que corresponde (en el pago inmediato siguiente a la determinación de la UMI), para evitar diferencias en los cálculos.

Importante:

Esta opción se encuentra dentro de la tabla **FactorDescInfonavit** para que cuando captures la nueva UMI puedas habilitar la casilla.

Es necesario tener capturado el nuevo valor de la UMI del ejercicio vigente de la empresa para que puedas marcar la casilla "**Habilitar ajuste por UMI actualizada**".

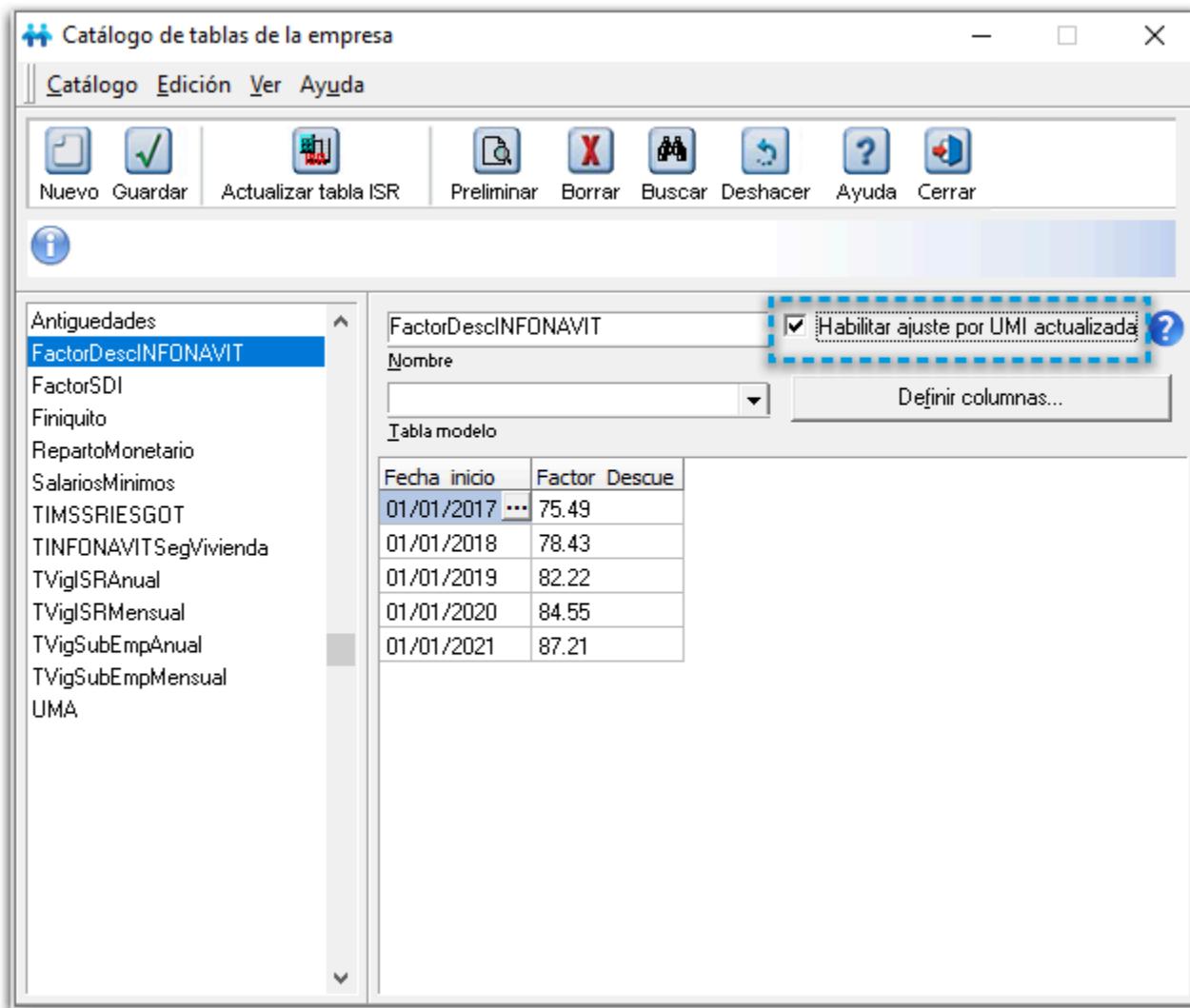
Ejemplo:

El día 7 de enero de 2021, el **Infonavit** publicó un comunicado en el cual da a conocer el nuevo valor de la UMI, correspondiente a 87.21, vigente a partir del 1 de enero de 2021.

El viernes 8 de enero de 2021, la persona encargada de procesar la nómina en La Gran Empresa SA de CV registrará el nuevo valor de la **UMI**.

Para ello, ingresa a la tabla **FactorDescINFONAVIT** y captura la información de la UMI con su fecha de inicio de vigencia; además, también marca la casilla "**Habilitar el ajuste por UMI actualizada**" para que se realice el ajuste por los días que se calcularon con la UMI del ejercicio anterior.

En la imagen de ejemplo podrás observar que se capturó el registro de la UMI vigente para 2021, y además se marcó el parámetro **Habilitar ajuste por UMI actualizada**.

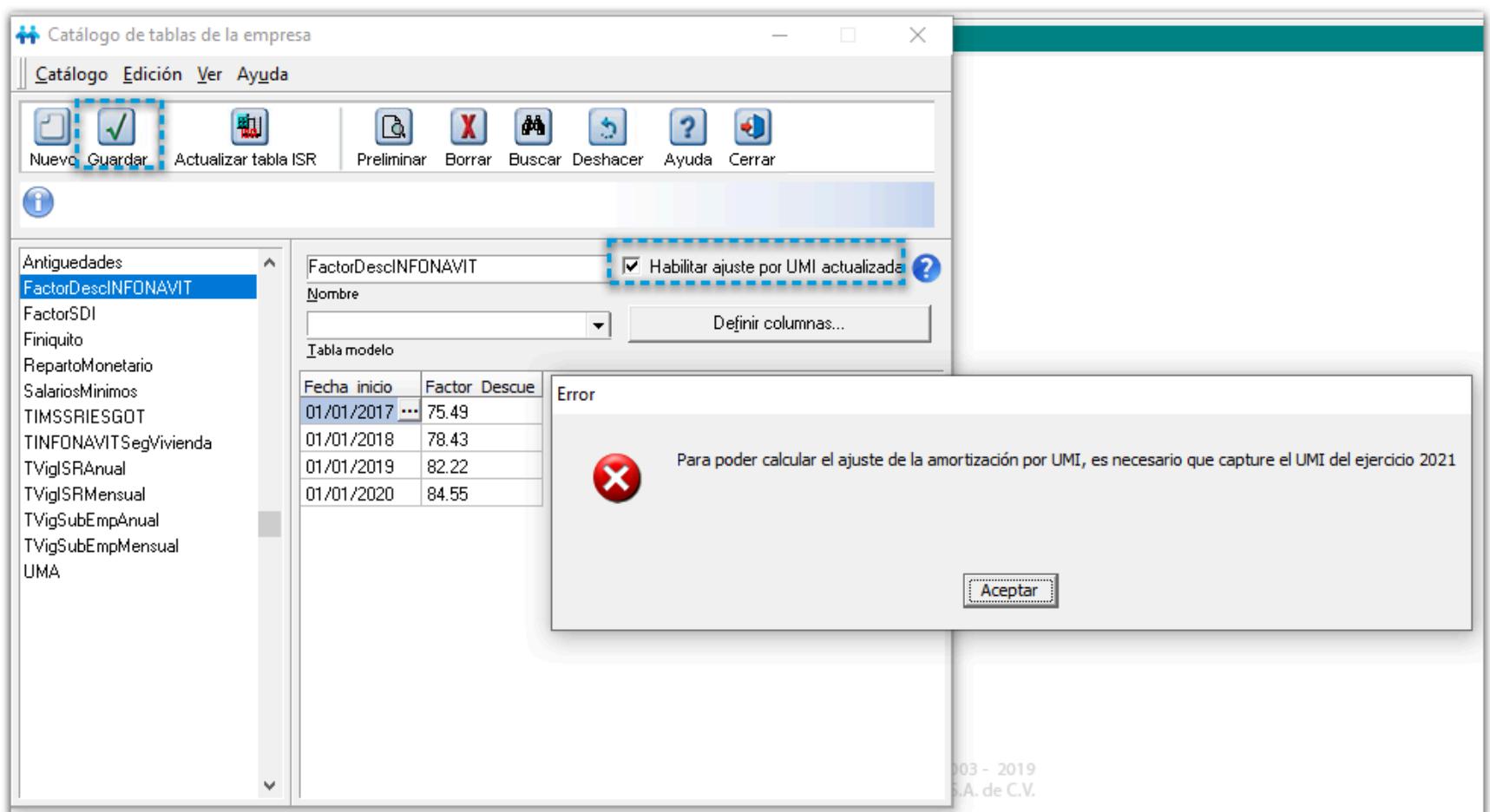


En caso de que no tuvieras capturado el registro de la UMI para el ejercicio vigente, no te permitirá habilitar el parámetro.

Ejemplo:

El ejercicio vigente de la empresa es 2021.

En la tabla **FactorDescINFONAVIT** no se tiene capturado el registro de la UMI vigente para 2021; al marcar la casilla "**Habilitar ajuste por UMI actualizada**" y guardar los cambios, se muestra el mensaje:



Cálculo de amortización con ajuste por UMI Actualizada

Para mostrarte la funcionalidad del Cálculo de amortización con ajuste por UMI actualizada, te presentamos el siguiente ejemplo:

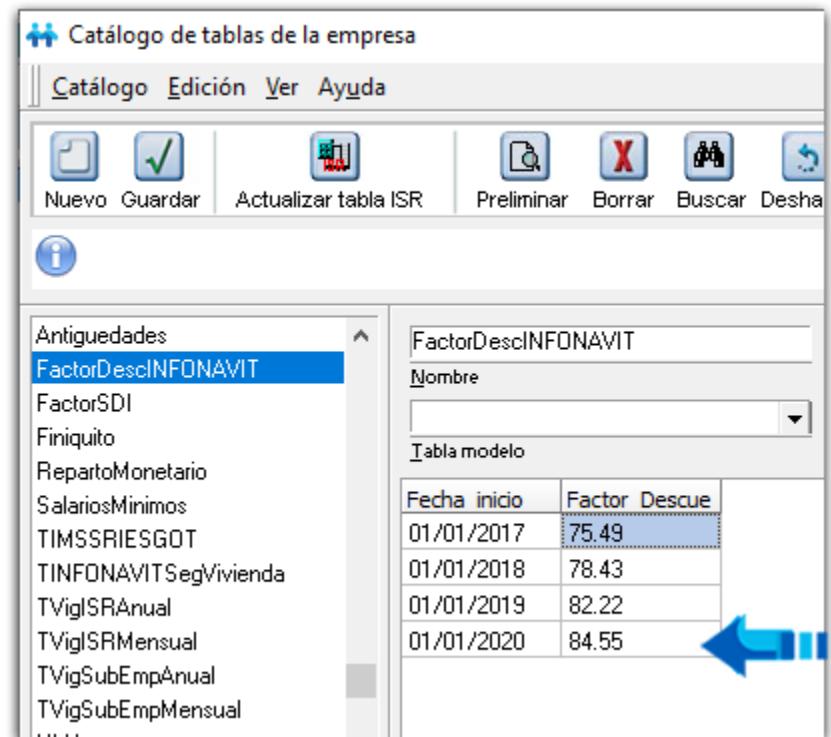
La Gran Empresa, SA de CV tiene una nómina con periodicidad de pago Semanal. El primer periodo abarca del 01/01/2021 al 07/01/2021.

El empleado Luis Pérez cuenta con un crédito **Infonavit en Factor de Descuento (VSM)**.

The screenshot shows the 'Sobre-reibo' application window for the period from 01/01/2021 to 07/01/2021. The main screen displays employee information: Empleado: 111, Pérez Hernández Luis; Depto: (Ninguno); Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado; Puesto: (Ninguno); Sueldo: \$400.00. A dropdown menu 'Crédito Infonavit VSM o FD' is open, showing a table with one row. The table includes fields: Descripción (Factor de Descuento (concepto D-15)), Valor (25.0000), and a checked checkbox 'Incluir pago de Seguro (concepto D-14)'. Other fields in the table include Monto acumulado (0.00), Veces aplicado (0), Estado (Activo), Fecha de aplicación (01/01/2021), Fecha de registro (01/01/2021), and Fecha de suspensión. Below the table, a note states: 'Conceptos usados para INFONAVIT: D-14. Seguro de vivienda Infonavit D-15. Préstamo infonavit (FD) D-16. Préstamo infonavit (CF) D-59. Préstamo infonavit (PORC) * Si sus conceptos deducción 14,15 y/o 16 no pertenecen a INFONAVIT, deberá cerrar y abrir nuevamente su empresa.'

Cuando se realizó el cálculo de la nómina del primer periodo de enero no se conocía aún el nuevo valor de la UMI vigente para 2021:

En la tabla de Factor de Descuento Infonavit (**FactorDescINFONAVIT**) observamos que el último valor registrado es el vigente para 2020.



Por lo cual, el cálculo de la amortización de Infonavit en dicho periodo se realiza con el valor de UMI vigente para 2020:

Sobre-recibo [Periodo 1 Semanal del 01/01/2021 al 07/01/2021]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: Estado: Tipo:

Empleado: 111	F3 Pérez Hernández Luis	F3 Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado			
Deptó: (Ninguno)	Puesto: (Ninguno)	Sueldo: \$400.00			
Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$2,400.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$18.41
3. Séptimo día	1.00	\$400.00	6. Ret. Cesantía		\$33.14
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$22.90
5. Destajos		\$0.00	14. Seguro de vivienda Infonavit		\$15.00
14. Premios eficiencia		\$0.00	15. Préstamo infonavit (FD)	25.00	\$501.57
			32. Subs al Empleo acreditado		\$0.00
			35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$275.91
			45. I.S.R. (mes)		\$275.91
			52. I.M.S.S.		\$74.45
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		\$0.07
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones		\$2,800.00	Suma de deducciones		\$867.00
			Neto a pagar		\$1,933.00

Búsquedas = F3
 1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

En la simulación de Infonavit podrás ver el detalle del cálculo:

 Simulación de amortización Infonavit

Cálculo amortización Factor Descuento

Empleado: 111 Pérez Hernández Luis Exportar Excel®

Últimos movimientos del historial del crédito:

Retención: 01/01/2021

Factor Descuento

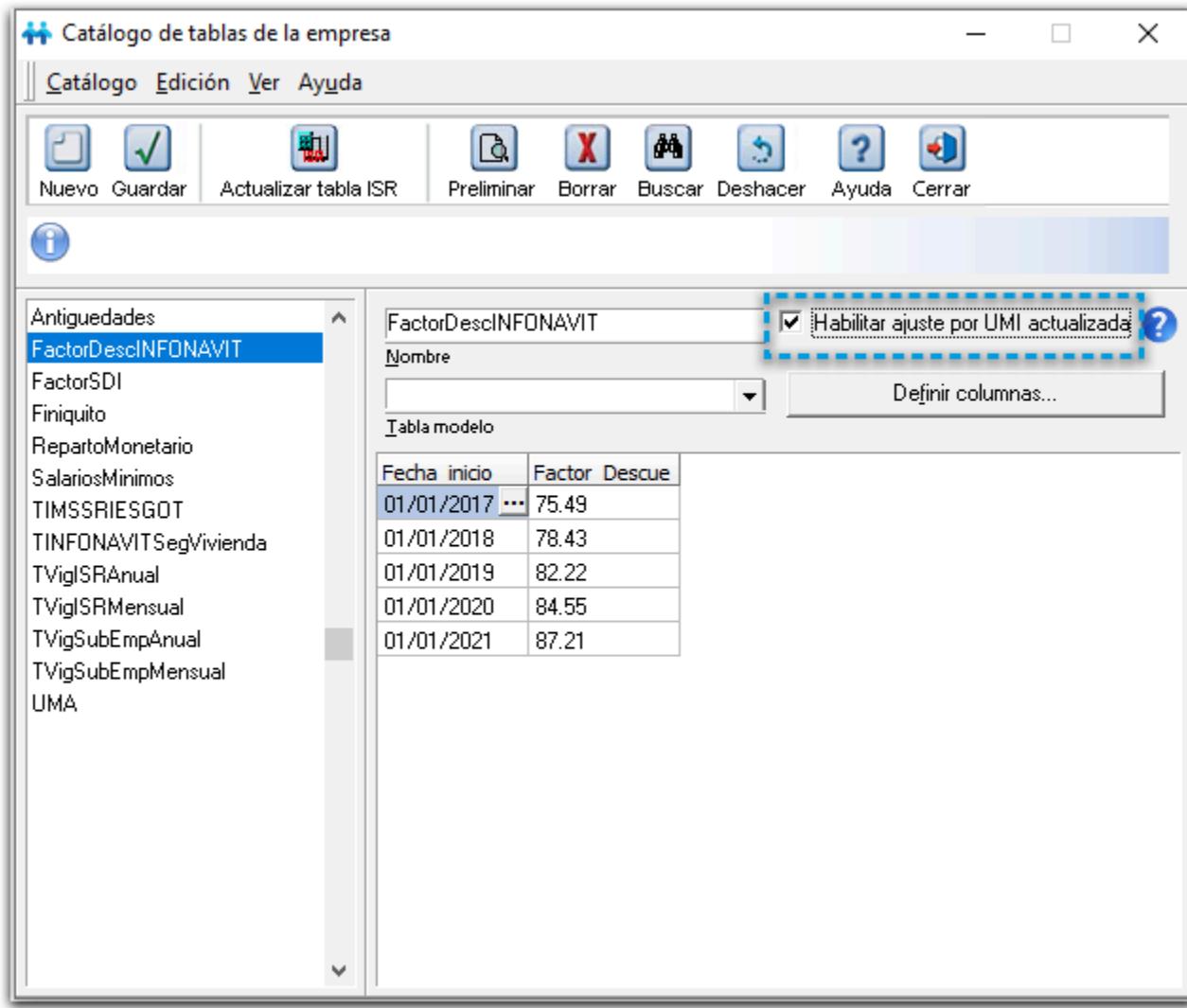
[Periodo 1 Semanal del 01/01/2021 al 07/01/2021] Subperiodo1	
Factor Descuento Mensual	25.00
UMI	84.55
Días del Bimestre	59.00
Días Base	7.00
Ausencias e Incapacidades	0.00
Días de Infonavit	7.00
Amortización Diaria	71.65
Amortización del Subperiodo	501.57
Ajuste por UMI	0.00
Amortización Total del Periodo	501.57
Seguro INFONAVIT	15.00

Descripción
Muestra el factor con tipo de descuento Factor de Descuento que aplica en el subperiodo.

Se calculó, pagó y autorizó el periodo 1 Semanal con el cálculo de amortización con base en la UMI anterior.

El día 7 de enero de 2021, el **Infonavit** publicó un comunicado en el cual da a conocer el nuevo valor de la UMI, correspondiente a 87.21, vigente a partir del 1 de enero de 2021. Puedes consultar la información [aquí](#).

Una vez que se conoce la **UMI** es necesario que registremos el nuevo valor, con su fecha de inicio de vigencia en la tabla **FactorDescINFONAVIT** y, para aplicar el ajuste que corresponde a los días del que se calcularon con el valor anterior (en este ejemplo, del 1 al 7 de enero), marcamos la casilla "**Habilitar el ajuste por UMI actualizada**".



El periodo 2 Semanal (el periodo vigente) abarca del 08/01/2021 al 14/01/2021.

Para este periodo ya se tiene registrado el nuevo valor de la UMI de 87.21, vigente a partir del 01/01/2021.



Nota

El ajuste que se realiza consiste en identificar los días a partir del 1 de enero que se calcularon con la UMI del ejercicio anterior, revisar cuánto se debió haber calculado con la UMI vigente (la que corresponde), determinar cuánto fue la diferencia, y esta diferencia se suma a la amortización del periodo vigente.

Por lo cual, el cálculo de la amortización de Infonavit para el periodo 2 se aplica con el nuevo valor de la UMI, y además se suma el ajuste correspondiente a los días del 01 al 07 de enero (lo que se dejó de retener al empleado, por haber utilizado la UMI anterior).

Sobre-recibo [Periodo 2 Semanal del 08/01/2021 al 14/01/2021]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: Estado: Tipo:

Empleado: 111	F3 Pérez Hernández Luis	F3 Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado			
Dept: (Ninguno)	Puesto: (Ninguno)	Sueldo: \$400.00			
Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$2,400.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$18.41
3. Séptimo día	1.00	\$400.00	6. Ret. Cesantía		\$33.14
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$22.90
5. Destajos		\$0.00	14. Seguro de vivienda Infonavit		\$0.00
14. Premios eficiencia		\$0.00	15. Préstamo infonavit (FD)	25.00	\$533.12
			32. Subs al Emp		\$0.00
			35. Subs al Emp		\$0.00
			41. I.S.R. antes		\$275.91
			45. I.S.R. (mes)		\$275.91
			52. I.M.S.S.		\$74.45
			71. Ajuste en S		\$0.00
			75. Subs entreg		\$0.00
			99. Ajuste al ne		(\$0.08)
			104. ISR de aju		\$0.00
			105. ISR ajustad		\$0.00
			107. Ajuste al S		\$0.00
Suma de percepciones		\$2,800.00			
			Acepta	Cancelar	\$883.40
					\$1,916.60

Búsquedas = F3
 1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

En la **simulación de Infonavit** podrás revisar el detalle del cálculo:

Simulación de amortización Infonavit

Cálculo amortización Factor Descuento

Empleado: 111 Pérez Hernández Luis [Exportar Excel®](#)

Últimos movimientos del historial del crédito:

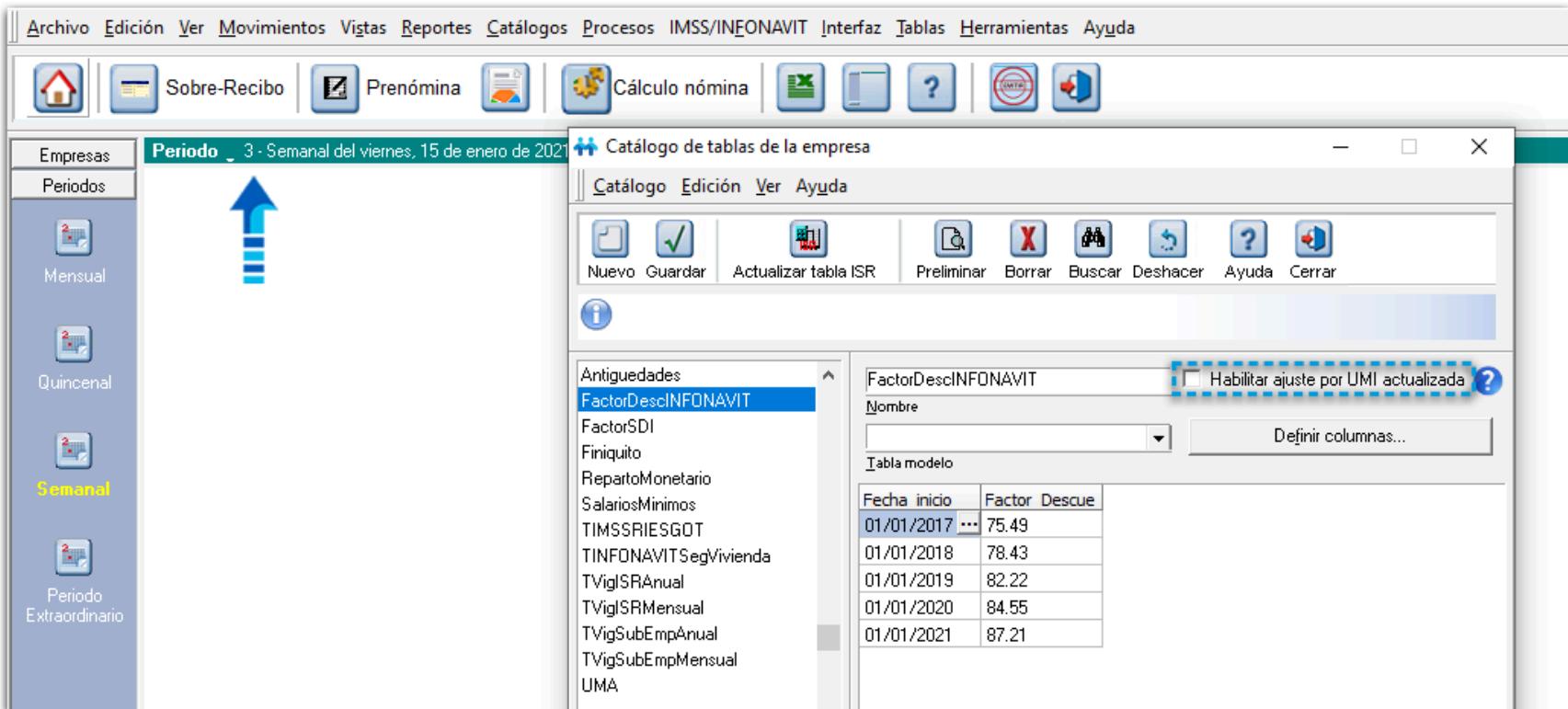
Retención: 01/01/2021

Factor Descuento

[Periodo 2 Semanal del 08/01/2021 al 14/01/2021] Subperiodo1	
Factor Descuento Mensual	25.00
UMI	87.21
Días del Bimestre	59.00
Días Base	7.00
Ausencias e Incapacidades	0.00
Días de Infonavit	7.00
Amortización Diaria	73.91
Amortización del Subperiodo	517.35
Ajuste por UMI	15.78
Amortización Total del Periodo	533.12
Seguro INFONAVIT	0.00

Descripción
Muestra el factor con tipo de descuento Factor de Descuento que aplica en el subperiodo.

Al autorizar el periodo, el parámetro "**Habilitar ajuste por UMI actualizada**" se desmarcará en automático, debido a que el ajuste ya fue aplicado.



Nota

- El parámetro "**Habilitar ajuste por UMI actualizada**" se desactiva cuando se autoriza el periodo; por esta razón, si en tu empresa manejas distintos tipos de periodo, es necesario que marques la casilla después de autorizar cuando requieras que el ajuste se aplique en otro tipo de periodo.

Al posicionar el cursor sobre la opción se mostrará un texto de ayuda que indica que la opción se desactiva al autorizar el periodo:

Habilitar ajuste por UMI actualizada

Esta opción se desactiva al autorizar el periodo, activala de nuevo para ajustar otro tipo de periodo

Ejemplo:

A continuación se muestra un ejemplo con fines didácticos:

La empresa Proveedora de Conocimiento maneja dos tipos de periodo: Semanal y Catorcenal. Y en ambos tipos de periodo tiene empleados con crédito Infonavit con Factor de Descuento en VSM.

El primer periodo semanal de 2021 abarca del lunes 28/12/2020 al domingo 03/01/2021.

El periodo Catorcenal abarca del 21/12/2020 al 03/01/2021

Cuando se calcularon y autorizaron estos periodos, aún no se conocía la UMI para 2021.

El nuevo valor de la UMI se da a conocer el 07 de enero de 2021.

Al encontrarse en el segundo periodo semanal y segundo periodo catorcenal se marcó la casilla del parámetro "**Habilitar ajuste por UMI actualizada**".

El segundo periodo semanal abarca del lunes 04/01/2021 al domingo 10/01/2021. Se calculó la amortización con el nuevo valor y además se aplicó el ajuste por UMI actualizada (correspondiente a los días del

01/01/2021 al 03/01/2021). Posteriormente se autorizó el tipo de periodo Semanal.

Para que el ajuste también se aplique en el tipo de periodo Catorcenal, es necesario volver a marcar la casilla y calcular el periodo.

Amortización de Infonavit en empleados que trabajan semana reducida

C24540, C24541

Beneficio

A partir de la versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, se agrega nueva funcionalidad para determinar el cálculo de la amortización de Infonavit de acuerdo a las nuevas especificaciones del instituto, para empleados que trabajan semana reducida.

Contexto

Cuando un empleado trabaja solamente algunos días de la semana, se dice que labora semana Reducida. Por ejemplo: Los empleados de un bar que solamente abre viernes, sábado y domingo.



Javier Esparza

SD = 800.00

Tipo de periodo = Semana Reducida 3 Días (Trabaja 3 días por semana)



Días que labora: viernes, sábado y domingo.

L(Séptimo)	M	M	J	V	S	D
400.00	-	-	-	800.00	800.00	800.00

Los tipos de jornada que puede tener un trabajador, según el registro en el SUA, son:

- **Semana completa**
- **1 Día (Semana reducida, trabaja 1 día por semana)**
- **2 Días (Semana reducida, trabaja 2 día por semana)**
- **3 Días (Semana reducida, trabaja 3 día por semana)**
- **4 Días (Semana reducida, trabaja 4 día por semana)**
- **5 Días (Semana reducida, trabaja 5 día por semana)**
- **Menor a 8 horas**

En **SUA** puedes observar las opciones disponibles para el campo Jornada/Sem.Red.:

¿Qué sucede cuando el empleado tiene ausentismos?

Para obtener los días para el cálculo de la amortización de Infonavit, los ausentismos en empleados que trabajan semana reducida se determinan de acuerdo con lo establecido en la fracción II del artículo 116 del RACERF.

Marco legal

El artículo 116 del **RACERF** (Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización) establece lo siguiente:

Artículo 116. Cuando por ausencias de los trabajadores a sus labores no se paguen salarios pero subsista la relación laboral, para los efectos señalados en la fracción III del artículo 31 de la Ley, se observará lo siguiente:

- I. En el caso de trabajadores con jornada reducida se seguirán las reglas establecidas en la fracción I, del artículo 31 de la Ley, y
- II. Tratándose de trabajadores con semana reducida la cotización mensual se ajustará igualmente a lo establecido en la fracción I, del artículo 31 de la Ley, para lo cual, el número de días de cotización se obtendrá restando del total de días que contenga el periodo de cuotas de que se trate, el número de días a descontar que corresponda conforme a la tabla siguiente, ajustándose, en su caso, los días a descontar, a los períodos establecidos en el artículo 31 de la Ley.

Días que labora el trabajador en la semana	Días de ausentismo en el mes	Número de días a descontar
5	1	1
5	2	3
5	3	4
5	4	6
5	5	7
4	1	2
4	2	4
4	3	5
4	4	7
3	1	2
3	2	5

31 de 113

REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACIÓN, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN
(Última reforma DOF 15-07-05)

3	3	7
2	1	4
2	2	7
1	1	7

Funcionalidad en CONTPAQi® Nóminas 13.3.1

Si cuentas con empleados que laboran semana reducida, es necesario que realices la configuración descrita en el [caso práctico Semana Reducida](#).

A partir de la incidencia **SRDN** (Semana Reducida día No Laborado), es como se identifica que el empleado labora semana reducida, y el tipo de semana que le corresponde.

Ejemplo:

El empleado Javier Esparza labora viernes, sábado y domingo:

Periodo 3 - Semanal del viernes, 15 de enero de 2021 al jueves, 21 de enero de 2021.									
Filtro ▾ Todos del periodo		Buscar: <input type="text"/>							
Código empleado	Nombre empleado	15/01/2021	16/01/2021	17/01/2021	18/01/2021	19/01/2021	20/01/2021	21/01/2021	...
111	Pérez Hernández Luis								
222	Javier Esparza Hernández				1SRDN	1SRDN	1SRDN		...

Al registrar la incidencia **SRDN** en los días que no labora (exceptuando el séptimo día), el sistema puede identificar que el empleado labora Semana Reducida, con tipo de jornada de 3 días.

Cambios que se implementaron en el sistema

Los cambios en el sistema para la implementación de esta nueva funcionalidad son los siguientes:

- Se incluye una nueva tabla en la base de datos de la empresa; la tabla **NOM10057**, que lleva el registro del historial de ausencias ajustadas para empleados de Semana reducida.

- Se incluyen las nuevas funciones:

1. **DiasLaboradosSemanaReducida** y
2. **VINFONAVIT_Ausencias**(Tipo descuento, subperiodo).

En los siguientes temas verás el detalle de esta funcionalidad.

Función para obtener los días trabajados en Semana Reducida

C24541

En esta versión 13.3.1 de CONTPAQi® Nóminas, se agrega la función "DíasLaboradosSemanaReducida" para determinar los días que trabaja el empleado en una semana reducida.

Para determinar los días trabajados, de 7 días correspondientes a la semana, **se resta un séptimo día** y también se restan los días con la incidencia **SRDN**.

Días trabajados en SR = 7 - 1 - SRDN.

Ejemplo:

El empleado Javier Esparza labora viernes, sábado y domingo.



Javier Esparza

SD = 800.00

Tipo de periodo = Semana Reducida 3 (3 días por semana)



Días que labora: viernes, sábado y domingo.

L(Séptimo)	M	M	J	V	S	D
400.00	-	-	-	800.00	800.00	800.00

Para el periodo 3 semanal, del viernes 15 al jueves 21 de enero de 2021 puedes observar que los días 15, 16 y 17 son laborables.

Periodo 3 - Semanal del viernes, 15 de enero de 2021 al jueves, 21 de enero de 2021.

Filtro ▾ Todos del periodo	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes (Séptimo)	Martes	Miércoles	Jueves
Código empleado... ▾ 222	15/01/2021 ...	16/01/2021	17/01/2021	18/01/2021 1SRDN	19/01/2021 1SRDN	20/01/2021 1SRDN	21/01/2021

Días que labora Días NO laborables

El lunes se considera **séptimo día**.

Martes, miércoles y jueves son **días No laborables** de la semana reducida (por ello tienen capturada la incidencia **SRDN**).

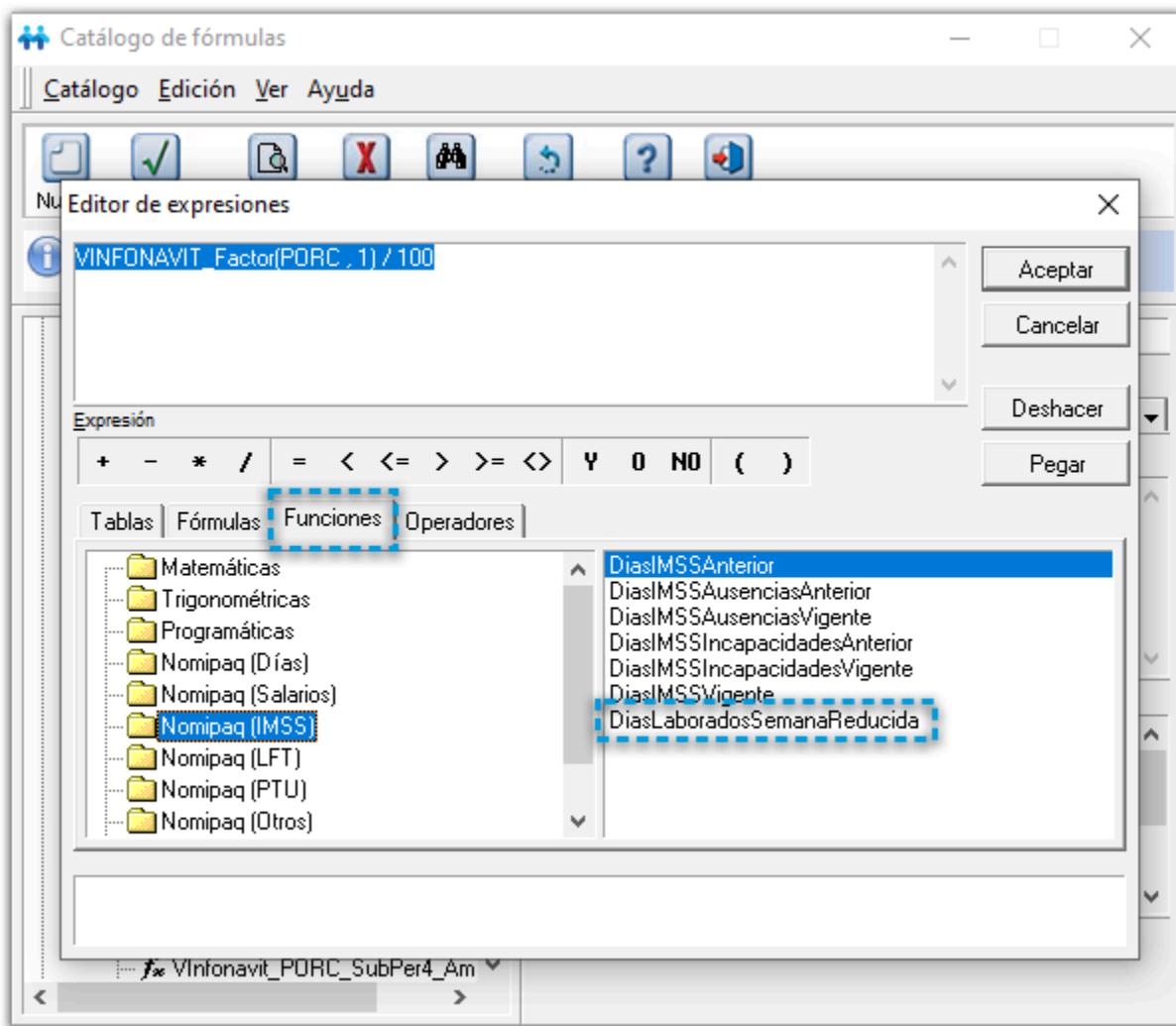
Entonces, para este ejemplo los días trabajados son 3:

Días trabajados = 7 - 1 séptimo - 3SRDN = 3

Cómo se obtienen los días trabajados en semana reducida en CONTPAQi® Nóminas:

Los días trabajados en semana reducida se obtienen mediante la función **DiasLaboradosSemanaReducida**.

Podrás localizar la función en el **Editor de expresiones** (desde el catálogo de Fórmulas, o desde el concepto), en la pestaña **Funciones** y la categoría **Nomipaqa(IMSS)**.



Ausentismo ajustado

C24540

Captura en prenómina DYH.

Si cuentas con un empleado que labora semana reducida y tiene ausentismo, los días a descontar se ajustan conforme a la tabla de ausencias para semana reducida, contenida la Fracción II del Artículo 116 del Reglamento del [RACERF](#).

Al capturar un ausentismo en la prenómina de Días y Horas (**DYH**) se agrega un registro en base de datos, haciendo la conversión de ausentismos ajustados como lo hace SUA.

Ejemplo:



Javier Esparza

SD = 800.00

Tipo de periodo = Semana Reducida 3 (3 días por semana)

Días que labora: viernes, sábado y domingo.



El empleado Javier Esparza labora viernes, sábado y domingo.

- En los periodos 1 y 2 semanal el empleado no tuvo ausentismos.
- En el periodo 3 semanal solamente se presenta a laborar el viernes, y falta el sábado y domingo. Por lo tanto, se registraron en la **prenómina DYH** las dos faltas:

Periodo 3 - Semanal del viernes, 15 de enero de 2021 al jueves, 21 de enero de 2021.								
Filtro ▾ Todos del periodo								
Código empleado ▾	Nombre empleado ▾	15/01/2021	16/01/2021	17/01/2021	18/01/2021	19/01/2021	20/01/2021	21/01/2021
I 222	Esparza Hernández Javier		1FINJ	1FINJ		... 1SRDN	1SRDN	1SRDN

En este periodo vemos que el empleado labora 3 días por semana y tiene dos faltas, por lo tanto, de acuerdo con la **Tabla de ausentismo para semana reducida**, el número de días a descontar es 5.

Tabla de ausentismo para semana reducida:

Días que labora el trabajador en la semana	Días de ausentismo en el mes	Número de días a descontar
5	1	1
5	2	3
5	3	4
5	4	6
5	5	7
4	1	2
4	2	4
4	3	5
4	4	7
3	1	2
3	2	5
3	3	7
2	1	4
2	2	7
1	1	7

En la **Simulación de la amortización de Infonavit** puedes observar que el número de ausencias es 5, y los días de Infonavit son 2:

Simulación de amortización Infonavit

Cálculo amortización Factor Descuento

Empleado: 222 Esparza Hernández Javier Exportar Excel®

Semana reducida: 3 días laborados
El número de ausencias se estarán considerando de acuerdo a la fracción II, artículo 116, del Reglamento del IMSS

Últimos movimientos del historial del crédito:

Retención: 01/01/2021

Factor Descuento
[Periodo 3 Semanal del 15/01/2021 al 21/01/2021] Subperiodo1
Factor Descuento Mensual 25.00
UMI 87.21
Días del Bimestre 59.00
Días Base 7.00
Ausencias e Incapacidades 5.00
Días de Infonavit 2.00
Amortización Diaria 73.91
Amortización del Subperiodo 147.81
Ajuste por UMI 0.00
Amortización Total del Periodo 147.81
Seguro INFONAVIT 0.00

Descripción
Muestra las ausencias e incapacidades del subperiodo.

El número máximo de días a descontar por mes es 7, conforme al [artículo 35 del RIPAEDI](#).

ARTÍCULO 35. Cuando dentro de un mes calendario no se paguen salarios por ausencias del trabajador a sus labores, pero subsista la relación laboral, las aportaciones se determinarán conforme a las reglas siguientes:

- I. Si las ausencias son por menos de ocho días, consecutivos o no, éstas se descontarán para el cálculo de los días laborados en el mes de que se trate;
- II. Si las ausencias son por ocho días o más, consecutivos o no, el patrón quedará liberado del pago de aportaciones, siempre que haya presentado oportunamente el aviso de baja del trabajador;
- III. Si los períodos de ausencias están amparados por certificados de incapacidad expedidos o autorizados expresamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social, subsiste la obligación de pago de las aportaciones por los períodos que las mismas amparen, y
- IV. Cuando la relación de trabajo se suspenda con motivo de una huelga, el patrón sólo estará obligado al pago de aportaciones y, en su caso, de sus accesorios legales si se determinara el pago de salarios caídos a los trabajadores huelguistas por allanamiento, convenio, resolución arbitral o laudo de la Junta de Conciliación y Arbitraje competente, en la proporción que corresponda a dichos salarios caídos.

En caso de que se registre un ausentismo en la prenómina y ya no tenga espacio en el mes para nuevos ausentismos, se mostrará el mensaje "*No se puede registrar una ausencia para este empleado debido a que ya llegó al tope de ausencias en el mes para empleados con semana reducida*".

Ejemplo:

Continuando con el ejemplo, como vimos anteriormente, en el periodo 3 el empleado Javier Esparza faltó los días sábado 16 y domingo 17 de enero.

Estas dos faltas equivalen a 5 ausentismos, de acuerdo con la tabla.

- En el periodo 4 semanal, el empleado faltó el viernes 22, como se observa la captura de la falta en la prenómina **DYH**.
-

Periodo 4 - Semanal del viernes, 22 de enero de 2021 al jueves, 28 de enero de 2021.									
Filtro ▾ Todos del periodo		Buscar: <input type="text"/>							
Código empleado	Nombre empleado	22/01/2021	23/01/2021	24/01/2021	25/01/2021	26/01/2021	27/01/2021	28/01/2021	
222	Esparza Hernández Javier	1FINJ	...				1SRDN	1SRDN	1SRDN

En la **Simulación de la amortización de Infonavit** podrás revisar que esta falta del día 22 de enero equivale a 2 ausencias.

 Simulación de amortización Infonavit

Cálculo amortización Factor Descuento

Empleado: 222 Esparza Hernández Javier Exportar Excel®

Semana reducida: 3 días laborados
El número de ausencias se estarán considerando de acuerdo a la fracción II, artículo 116, del Reglamento del IMSS

Últimos movimientos del historial del crédito:
Retención: 01/01/2021

Factor Descuento

[Periodo 4 Semanal del 22/01/2021 al 28/01/2021] Subperiodo1	
Factor Descuento Mensual	25.00
UMI	87.21
Días del Bimestre	59.00
Días Base	7.00
Ausencias e Incapacidades	2.00
Días de Infonavit	5.00
Amortización Diaria	73.91
Amortización del Subperiodo	369.53
Ajuste por UMI	0.00
Amortización Total del Periodo	369.53
Seguro INFONAVIT	0.00

Descripción
Muestra las ausencias e incapacidades del subperiodo.

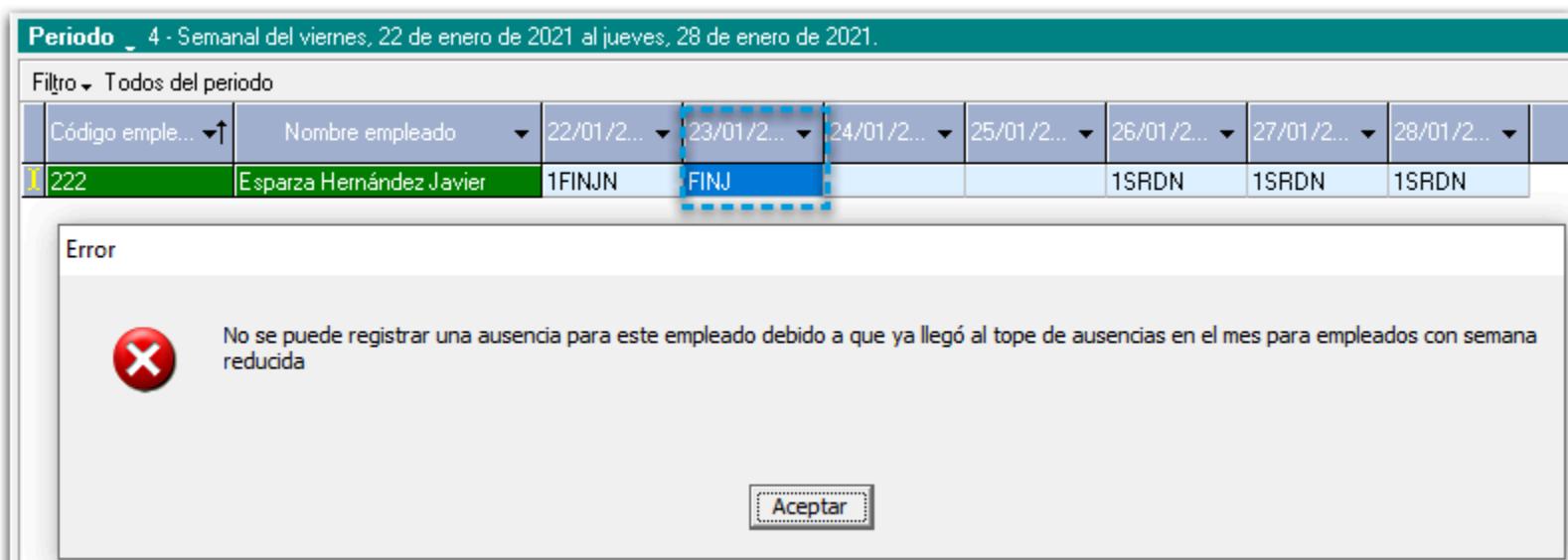
Si revisamos las faltas del empleado en el mes podemos observar que:

Número periodo	Faltas injustificadas
1	0
2	0
3	2
4	1

Con esta falta que tuvo en el periodo 4, el empleado acumula 3 faltas en el mes, y por lo tanto llegó a los 7 ausentismos ajustados.

Días que labora el trabajador en la semana	Días de ausentismo en el mes	Número de días a descontar
5	1	1
5	2	3
5	3	4
5	4	6
5	5	7
4	1	2
4	2	4
4	3	5
4	4	7
3	1	2
3	2	5
3	3	7
2	1	4
2	2	7
1	1	7

Si se tratara de capturar una falta más para el día sábado 23, se mostrará el mensaje:



Al mostrarse dicho mensaje es necesario hacer clic en **Aceptar** y posteriormente borrar el movimiento que no se podrá aplicar. (En nuestro ejemplo, es necesario borrar la falta del día 23 de enero).



Importante

Con base en lo establecido en el artículo 35 del [RIPAEDI](#), considera que no será posible registrar más de 7 ausentismos en el mes.

Si tu empleado tuvo más de 7 ausentismos en el mes, te recomendamos consultar con tu contador o fiscalista lo que procede realizar en dicha situación.

En caso de que se registre un ausentismo en la prenómina en una fecha que se encuentre ya en el histórico, no permitirá la inserción y se mostrará el mensaje "*Ya se tiene registrado un ausentismo en esa fecha para el empleado en semana reducida*".

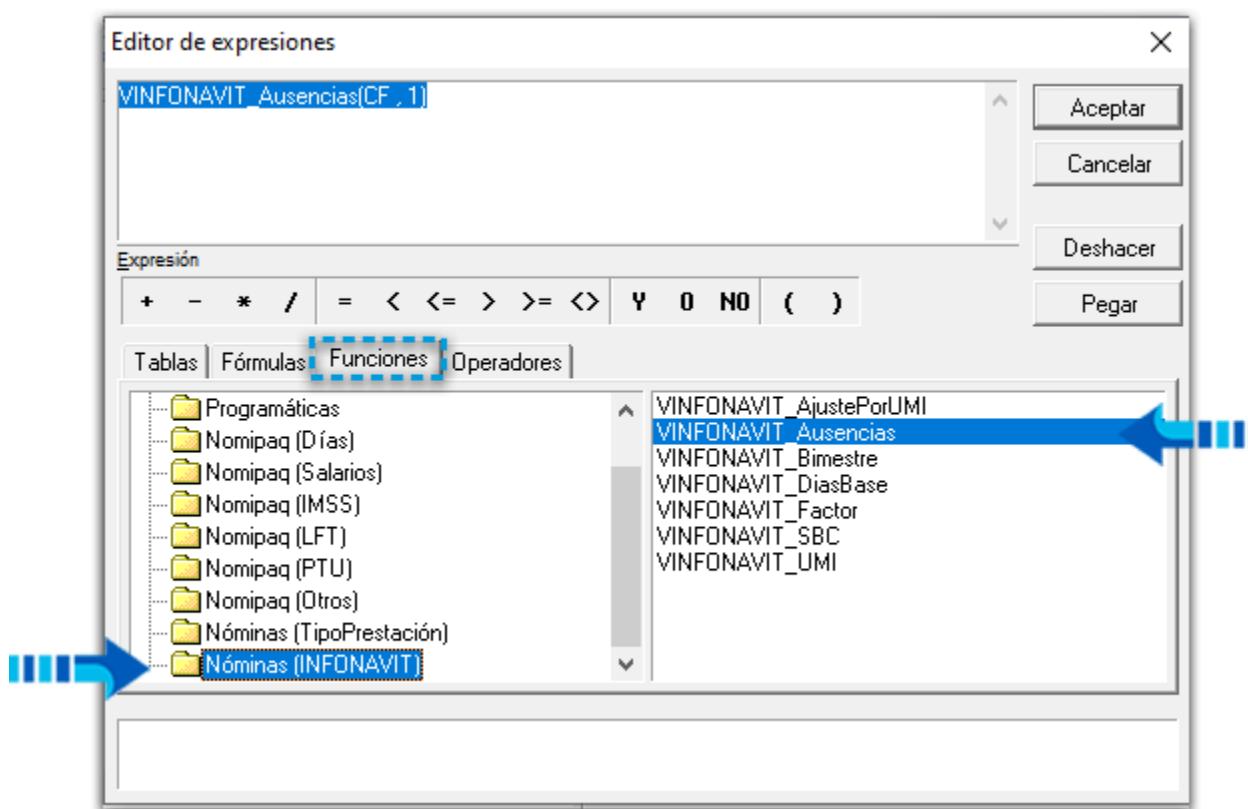
Al agregar o quitar la incidencia **SRDN** de la prenómina **DyH**, se actualizarán los ausentismos ajustados en el histórico del mes inicial, considerando las reglas mencionadas anteriormente.

Función para obtener ausentismo para Infonavit

C24541

La función interna **VINFONAVIT_Ausencias**(Tipo descuento, subperiodo) determina el número de ausencias para trabajadores con semana reducida; de esta manera el cálculo de la amortización de Infonavit se realiza de acuerdo con lo estipulado por el instituto.

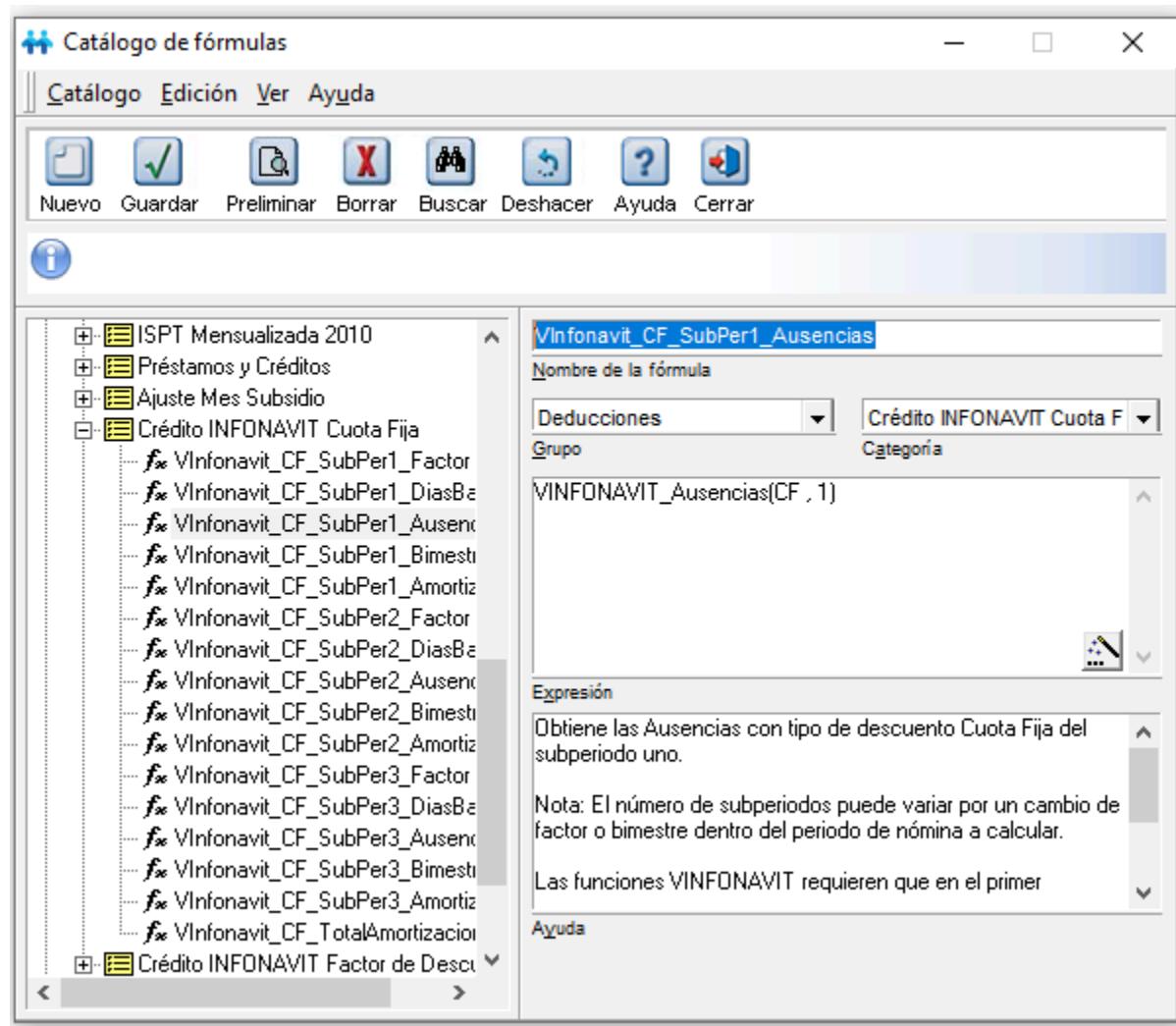
Podrás localizar la función en el **Editor de expresiones** (desde el catálogo de Fórmulas, o desde el concepto), en la pestaña **Funciones** y la categoría **Nóminas(INFONAVIT)**.



Esta función es utilizada en las fórmulas de Infonavit para obtener el ausentismo, en cada tipo de descuento y por cada subperiodo.

Ejemplo:

En la siguiente imagen puedes observar que la fórmula "VInfonavit_CF_SubPer1_Ausencias" utiliza la función **VINFONAVIT_Ausencias**(Tipo descuento, subperiodo), en este caso el tipo de descuento es Cuota Fija (**CF**) y el subperiodo es el 1, de tal manera que la función se muestra: **VINFONAVIT_Ausencias(CF , 1)**



Patrón con Convenio IMSS

C24491

Beneficio

A partir de la versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, al obtener las incapacidades que aplican para el cálculo de Infonavit, se omiten las incapacidades si el patrón cuenta con Convenio IMSS, conforme a los lineamientos del Infonavit.

¿Qué es el Convenio IMSS (o Convenio de pago directo y reembolso de subsidio con el IMSS)?

El convenio consiste en que los patrones pagan a sus trabajadores el importe de subsidios por incapacidad para trabajar por enfermedad general, maternidad o riesgos de trabajo, y posteriormente el patrón recibe el reembolso por parte del Instituto.

Consulta más información sobre este convenio haciendo clic [aquí](#).

Antecedente

El infonavit, en su documento: [Guía para la implementación del servicio de intercomunicación de avisos](#), especifica que, si la empresa cuenta con convenio de pago directo y reembolso de subsidio con el IMSS, no aplica la resta de incapacidades para el cálculo de los días trabajados del periodo.

Incapacidades	
Descripción	Las incapacidades registradas en conformidad con la <i>Fracción III del Artículo 35 del RIPAEDI</i> .
Uso	Requerido
Tipo Base	Int
Restricción	Para el cálculo de los días laborados de un periodo de pago es importante contabilizar y restar las incapacidades contempladas dentro de dicho periodo. Excepción: Si la empresa patrón cuenta con convenio de pago directo y reembolso de subsidio con el IMSS, no aplica la resta de incapacidades para el cálculo de los días trabajados del periodo.

Marco legal

• Fracción III del Artículo 35 del [RIPAEDI](#):

•

ARTÍCULO 35. Cuando dentro de un mes calendario no se paguen salarios por ausencias del trabajador a sus labores, pero subsista la relación laboral, las aportaciones se determinarán conforme a las reglas siguientes:

I. Si las ausencias son por menos de ocho días, consecutivos o no, éstas se descontarán para el cálculo de los días laborados en el mes de que se trate;

II. Si las ausencias son por ocho días o más, consecutivos o no, el patrón quedará liberado del pago de aportaciones, siempre que haya presentado oportunamente el aviso de baja del trabajador;

III. Si los períodos de ausencias están amparados por certificados de incapacidad expedidos o autorizados expresamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social, subsiste la obligación de pago de las aportaciones por los períodos que las mismas amparen, y

IV. Cuando la relación de trabajo se suspenda con motivo de una huelga, el patrón sólo estará obligado al pago de aportaciones y, en su caso, de sus accesorios legales si se determinara el pago de salarios caídos a los trabajadores huelguistas por allanamiento, convenio, resolución arbitral o laudo de la Junta de Conciliación y Arbitraje competente, en la proporción que corresponda a dichos salarios caídos.

- Segundo párrafo del Artículo 49 del [RIPAEDI](#):

-

ARTÍCULO 49. La obligación patronal de efectuar y enterar descuentos sólo se suspenderá cuando no se paguen salarios por ausencias en términos del artículo 35 del presente Reglamento.

Tratándose de incapacidades, sólo subsistirá la obligación de efectuar y enterar los descuentos cuando el patrón tenga celebrado convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Funcionalidad en CONTPAQi® Nóminas

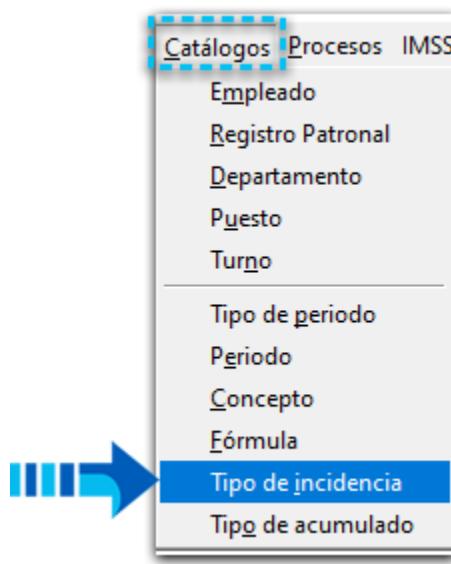
Si tu empresa cuenta con convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios con el IMSS, es necesario poder identificar las incapacidades que no se restarán para determinar el cálculo de los días cotizados.

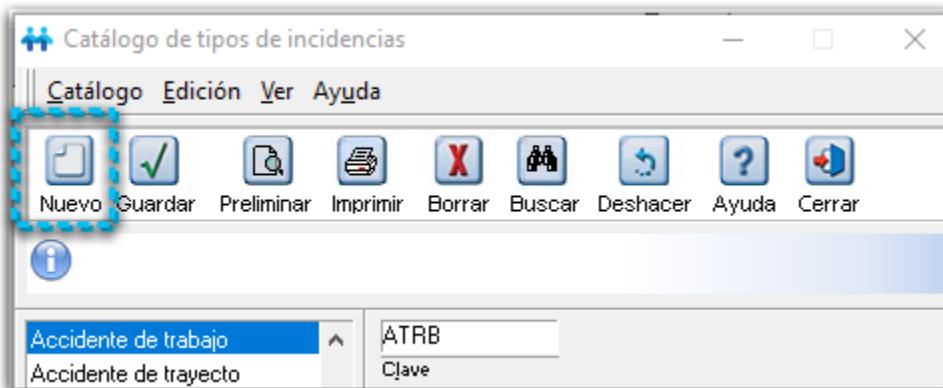
Para que el sistema logre identificar estas incapacidades, en esta versión, es necesario crear una incidencia con clave **CONV** y nombre **Incapacidad con Convenio IMSS**.

La función **VINFONAVIT_Ausencias(Tipo Descuento, Subperiodo)** no considerará las incapacidades "**CONV Incapacidad con Convenio IMSS**" para descontar de los días **Infonavit**.

Da de alta la incidencia

Primeramente debes crear la incidencia, con los pasos siguientes:

Paso	Acción
1	Ve al menú Catálogos / Tipo de incidencia 
2	Haz clic en Nuevo



Captura la incidencia con los siguientes datos:

3

Clave: CONV

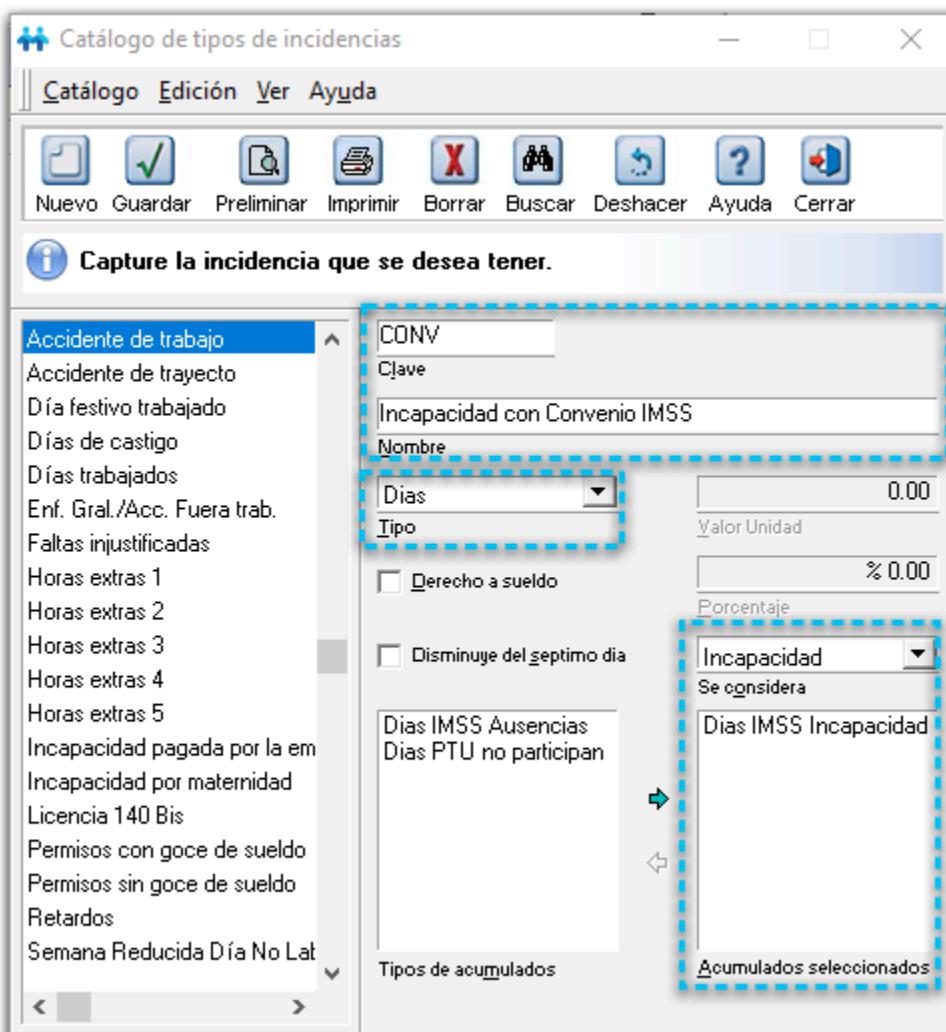
Nombre: Incapacidad con Convenio IMSS

Tipo: Días

Se considera: Incapacidad

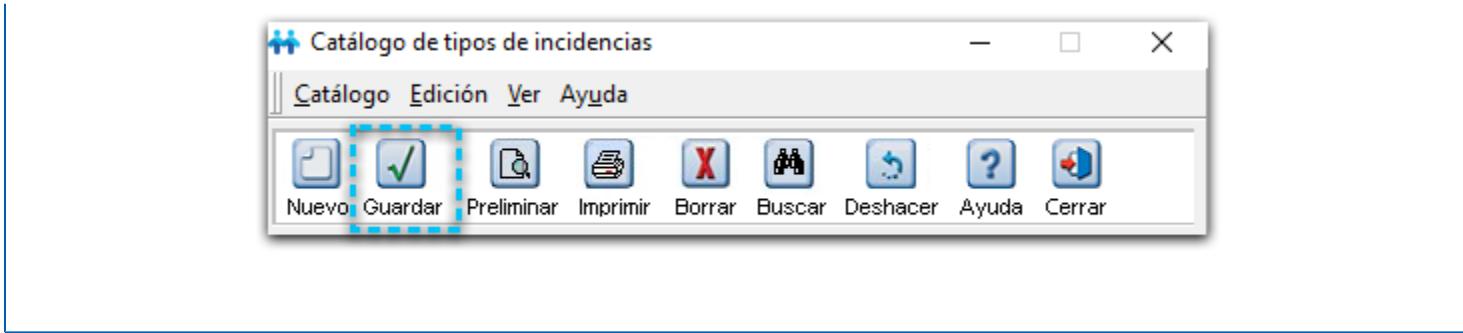
Acumulado: Dias IMSS incapacidad

Como se muestra en la siguiente imagen:



Guarda los cambios

4



Captura de la incidencia en la prenómina DyH

Cuando existan incapacidades de tus empleados, registra la incidencia CONV en la prenómina DyH.

Ejemplo:

LA GRAN EMPRESA SA tiene convenio con IMSS.

Se calcula el periodo 1 Quincenal, que va del 01/01/2021 al 15/01/2021

Del 4 al 6 de enero el empleado Luis Pérez tuvo incapacidad.

El día 7 de enero tiene una falta injustificada.

En el registro de la **prenómina DyH** puedes observar que está capturada la incidencia CONV los días 4 a 6 de enero.

Y también tiene registrada la falta del día 7 de enero.

Código empleado	Nombre empleado	01/01/2021	02/01/2021	03/01/2021	04/01/2021	05/01/2021	06/01/2021	07/01/2021	08/01/2021
111	Pérez Hernández Luis				1CONV	1CONV	1CONV	1FINJN	



Importante

Recuerda que esta configuración solamente aplica para empresas que tienen Convenio de pago directo y reembolso de subsidio con el IMSS.

Realiza el cálculo y verifica la información

Al realizar el cálculo y verificar la información en la simulación de Infonavit, podrás observar que solamente se considera como ausencia la falta, no se descuentan las ausencias correspondientes a la incapacidad CONV.

Simulación de amortización Infonavit

Cálculo amortización Factor Descuento

Empleado: 111 Pérez Hernández Luis [Exportar Excel®](#)

Últimos movimientos del historial del crédito:

Retención: 01/01/2021

Factor Descuento

[Periodo 1 Quincenal del 01/01/2021 al 15/01/2021] Subperiodo1	
Factor Descuento Mensual	25.00
UMI	87.21
Días del Bimestre	59.00
Días Base	15.00
Ausencias e Incapacidades	1.00
Días de Infonavit	14.00
Amortización Diaria	73.91
Amortización del Subperiodo	1,034.69
Ajuste por UMI	0.00
Amortización Total del Periodo	1,034.69
Seguro INFONAVIT	0.00

Descripción
Muestra el factor con tipo de descuento Factor de Descuento que aplica en el subperiodo.

Simulación de Infonavit

C24452

Beneficio

A partir de la versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, la **Simulación de Infonavit** mostrará información de los días laborados en semana reducida para aquellos empleados que correspondan a semana reducida.

Simulación de amortización Infonavit

Cálculo amortización Factor Descuento

Empleado: 222 Esparza Hernández Javier

Exportar Excel®

Semana reducida: 3 días laborados

El número de ausencias se estarán considerando de acuerdo a la fracción II, artículo 116, del Reglamento del IMSS

Últimos movimientos del historial del crédito:

Retención: 01/01/2021

Factor Descuento	
[Periodo 3 Semanal del 15/01/2021 al 21/01/2021] Subperiodo1	
Factor Descuento Mensual	25.00
UMI	87.21
Días del Bimestre	59.00
Días Base	7.00
Ausencias e Incapacidades	5.00
Días de Infonavit	2.00
Amortización Diaria	73.91
Amortización del Subperiodo	147.81
Ajuste por UMI	0.00
Amortización Total del Periodo	147.81
Seguro INFONAVIT	0.00

Descripción

Muestra las ausencias e incapacidades del subperiodo.

También se podrá visualizar el **Ajuste por UMI** en el caso de los créditos de tipo Factor de descuento.

 Simulación de amortización Infonavit

Cálculo amortización Factor Descuento

Empleado: 111 Pérez Hernández Luis [Exportar Excel®](#)

Últimos movimientos del historial del crédito:

Retención: 01/01/2021

Factor Descuento

[Periodo 2 Semanal del 08/01/2021 al 14/01/2021] Subperiodo1	
Factor Descuento Mensual	25.00
UMI	87.21
Días del Bimestre	59.00
Días Base	7.00
Ausencias e Incapacidades	0.00
Días de Infonavit	7.00
Amortización Diaria	73.91
Amortización del Subperiodo	517.35
Ajuste por UMI	15.78
Amortización Total del Periodo	533.12
Seguro INFONAVIT	0.00

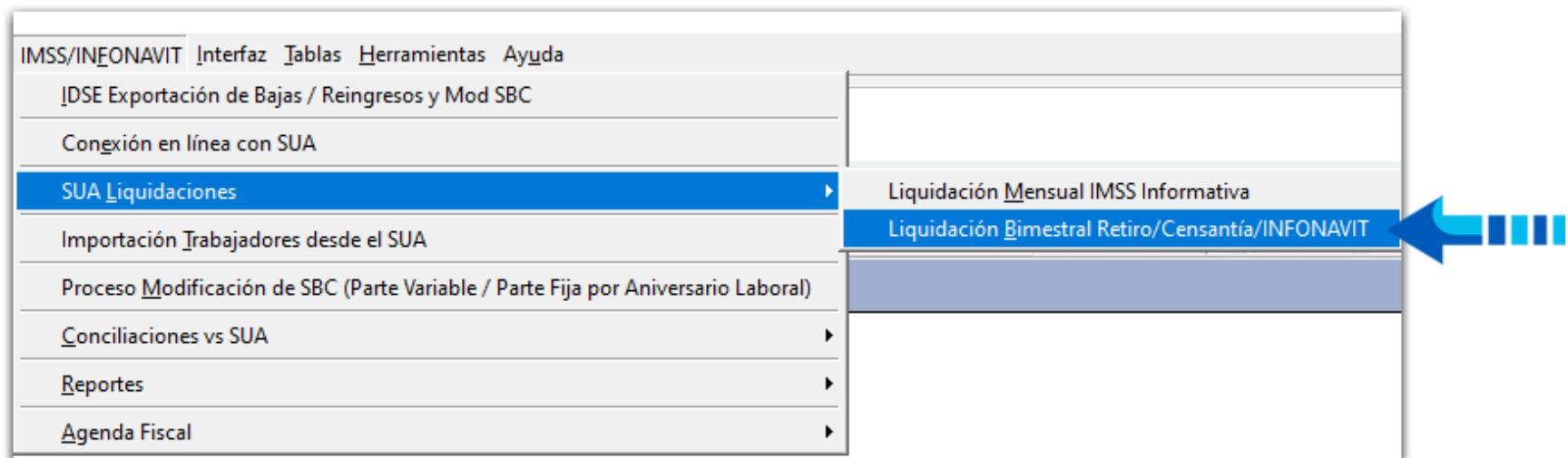
Descripción
Muestra el factor con tipo de descuento Factor de Descuento que aplica en el subperiodo.

Reporte de liquidación bimestral al IMSS

C23159

Beneficio

A partir de la versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, en los Reportes de Liquidación Bimestral de INFONAVIT se podrá visualizar el desglose del cálculo de amortización en base al histórico de modificaciones de factor de los créditos.



Dentro del reporte podrás ver el cálculo de la amortización con base en subperiodos.

En caso de la opción "**Mostrar desglose del cálculo**" tenga seleccionada la opción **SI** se mostrarán las fórmulas correspondientes, identificando el número de factores (cambios de factor o de UMI) que se identifiquen en el bimestre.

Liquidación Bimestral Retiro/Cesantía/INFONAVIT

Selecciona si se imprime el cálculo de los importes

1 Principal 2 Otros parámetros

Registro patronal
000000000000

Ejercicio
2021

Bimestre
Enero-Febrero

Departamento inicial:
(Ninguno)

Empleado inicial:
111 F3

Departamento final:
(Ninguno)

Empleado final:
222 F3

Sólo empleados con incidencias
No

Tipo de reporte
Detalle cuotas Obrero-Patronales

Mostrar desglose de cálculo
Si

Ejecutar Reporte <F10> Seleccionar Salida Cancelar

La columna **Tipo y Fecha Movt. Crédito** mostrará el último movimiento del crédito aplicado al renglón en que se encuentre.

Las abreviaturas usadas para esta columna corresponderán a las definidas en **SUA**:

AMORTIZACION DE CREDITOS DE VIVIENDA

ICV	Inicio del Crédito de Vivienda
FSD	Fecha de Suspensión de Descuento
RD	Reinicio de Descuento
MVD	Modificación de Valor de Descuento

Notificaciones de próximo término de soporte para el ADD en Lucene

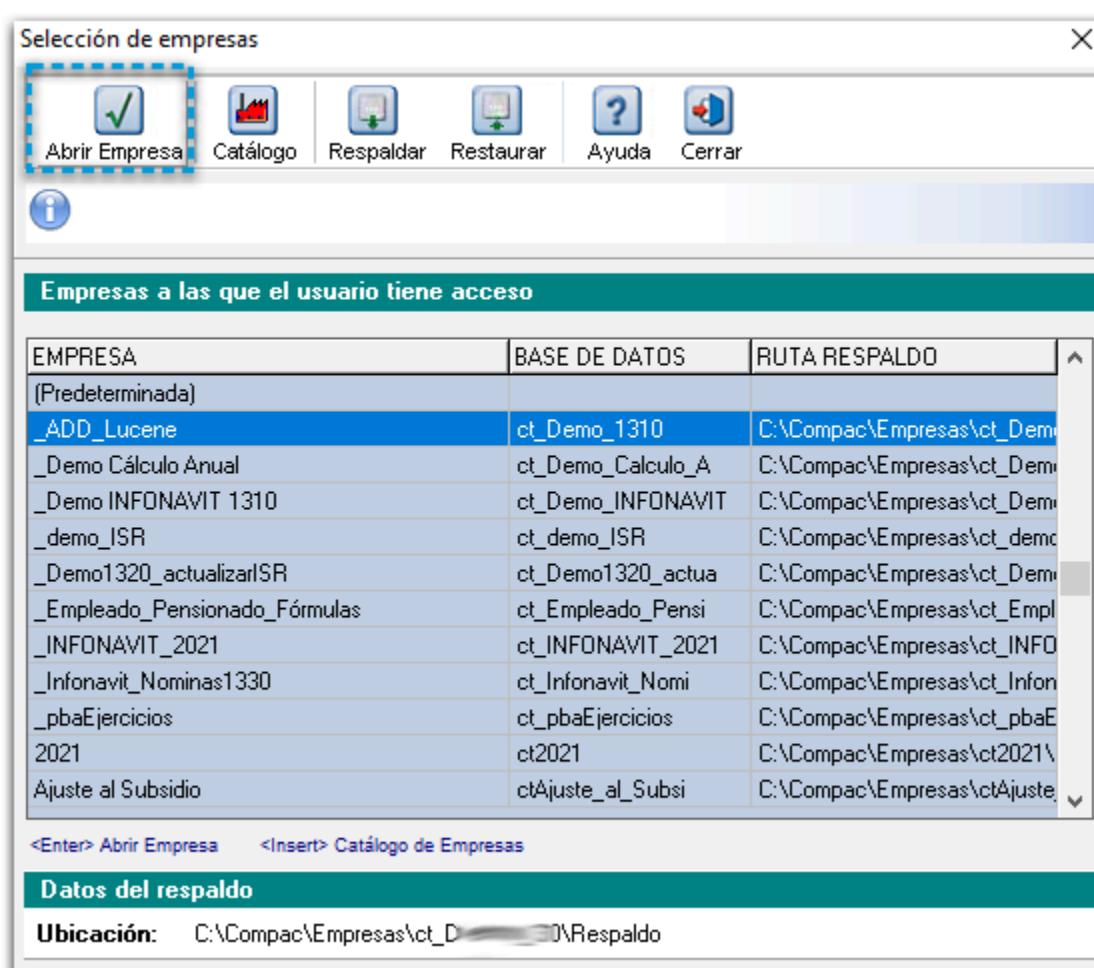
C24382

Beneficio

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, si tienes una empresa que aún tiene su ADD en Lucene, se presentarán avisos que te indicarán que el fin de soporte de éste será en la próxima versión mayor del sistema; el objetivo de estos avisos es que estés enterado del fin de soporte y realices la migración del ADD a SQL Server de forma oportuna.

Visualizarás estas notificaciones al abrir empresa que tiene ADD en Lucene, al abrir la configuración del ADD, al respaldar y restaurar, así como al fusionar su ADD con uno de Contabilidad cuyo ADD también se encuentre en Lucene.

Al abrir la empresa

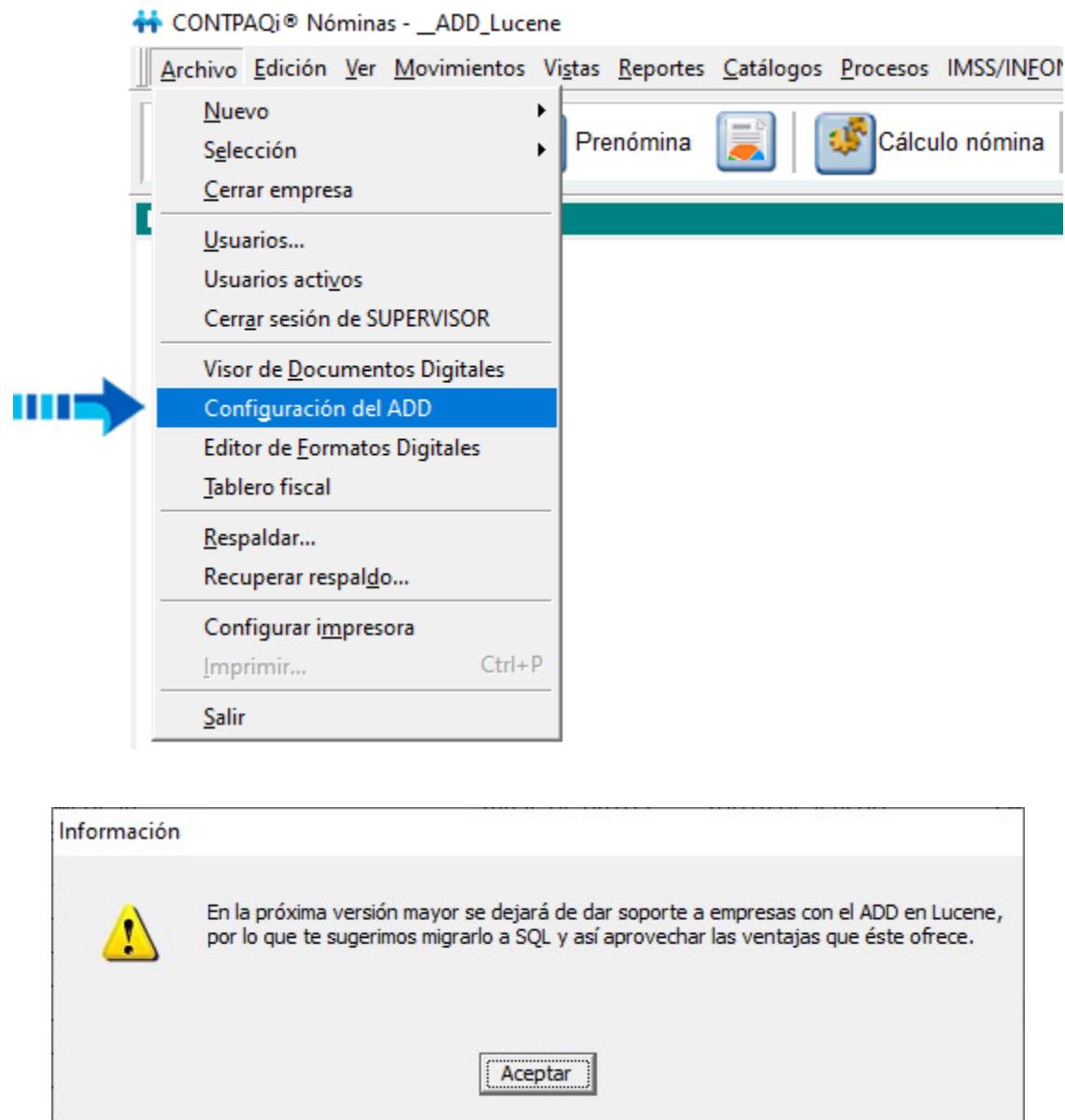


Información

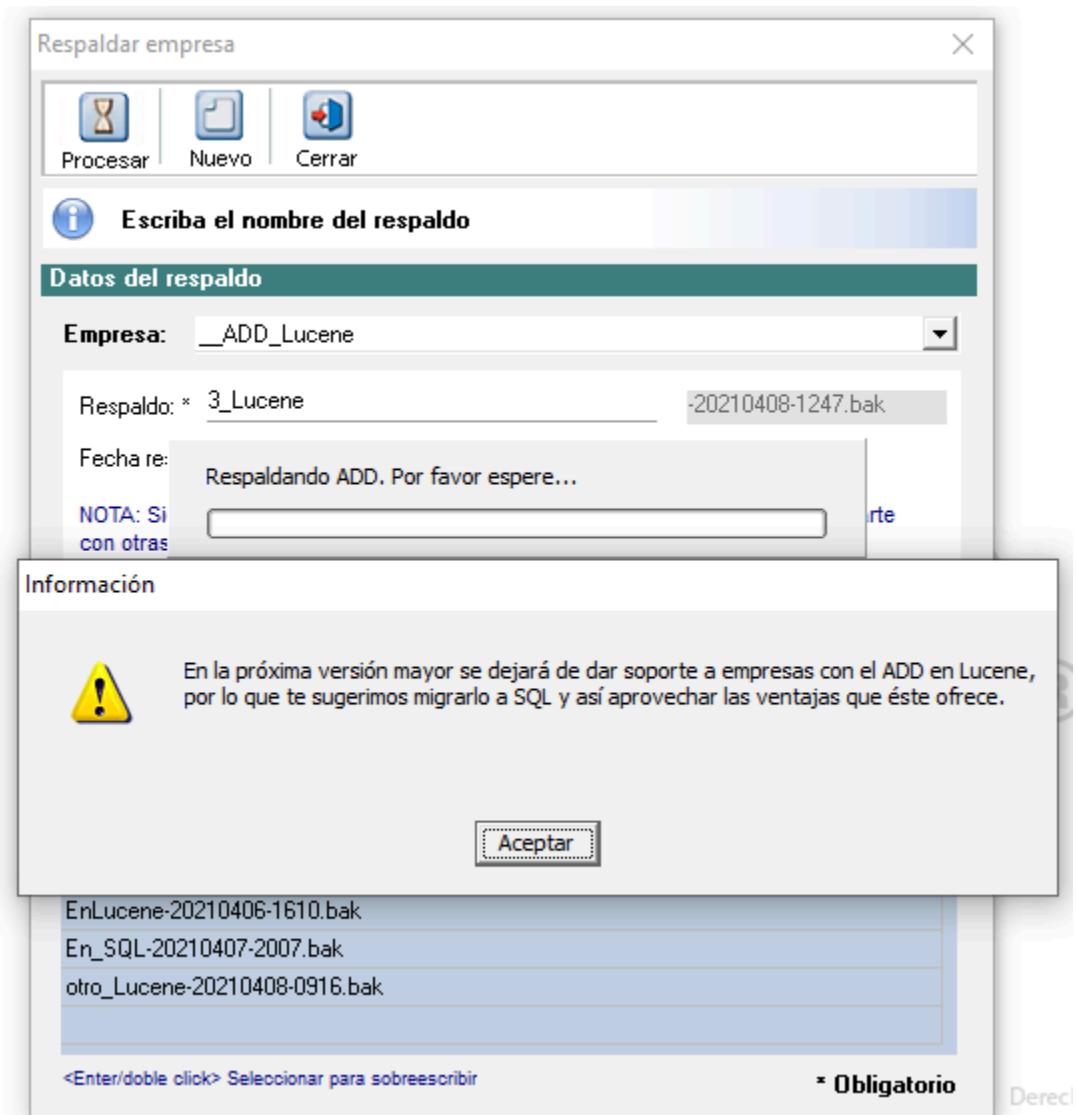


En la próxima versión mayor se dejará de dar soporte a empresas con el ADD en Lucene, por lo que te sugerimos migrarlo a SQL y así aprovechar las ventajas que éste ofrece.

 Al ingresar a la opción Configuración del ADD:

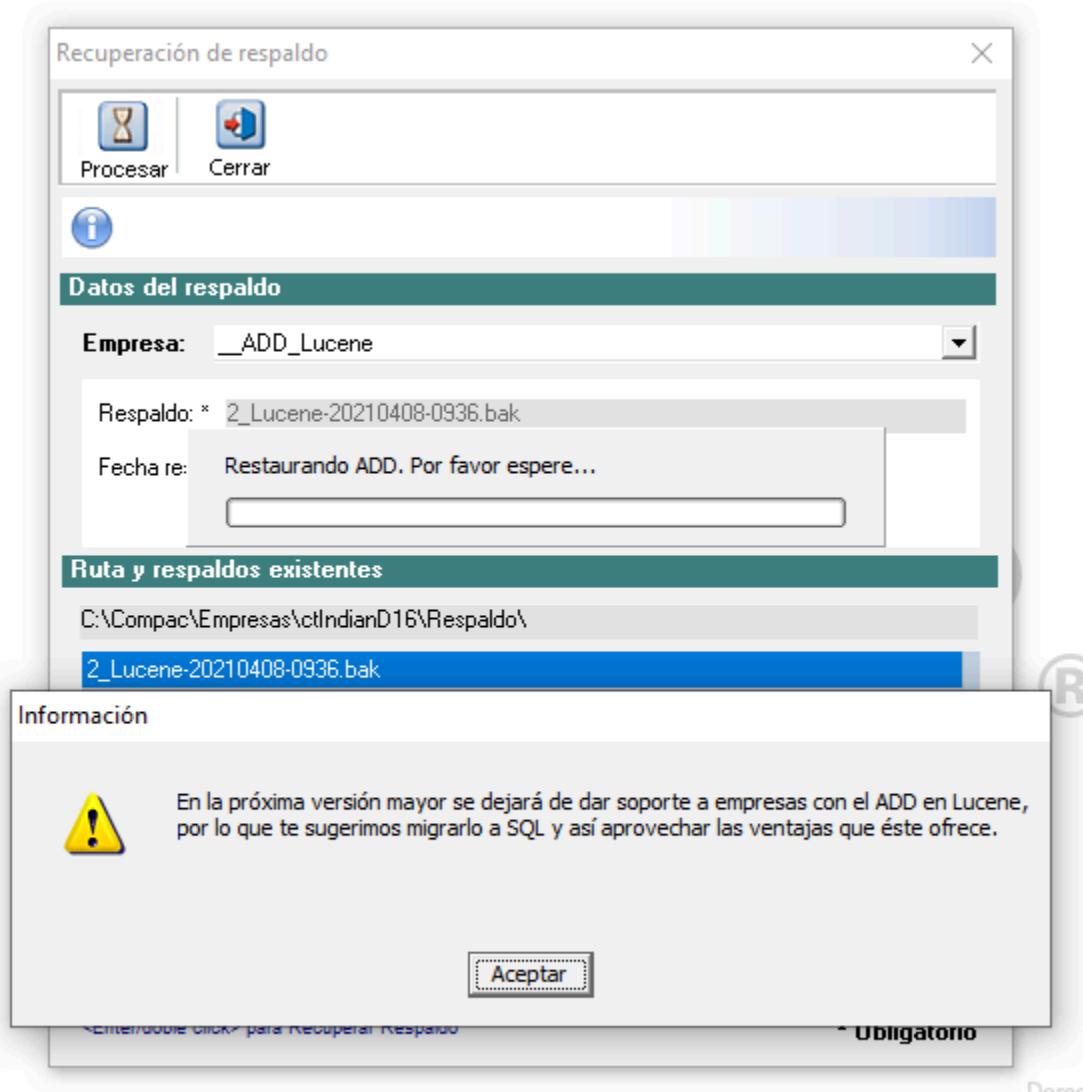


Al Respaldar empresa:



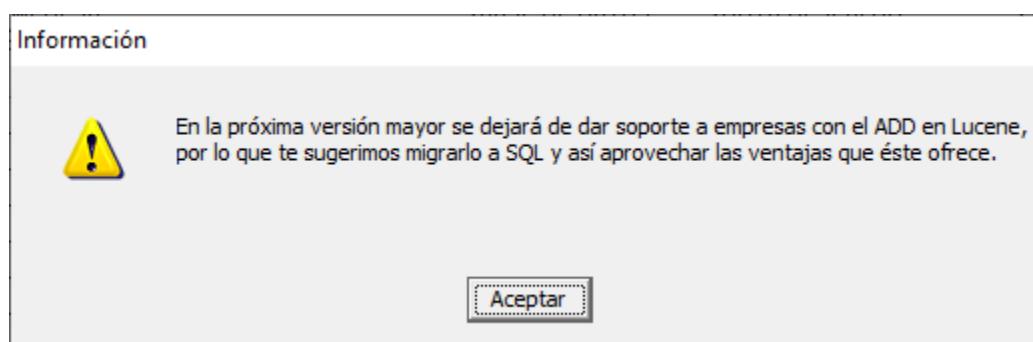
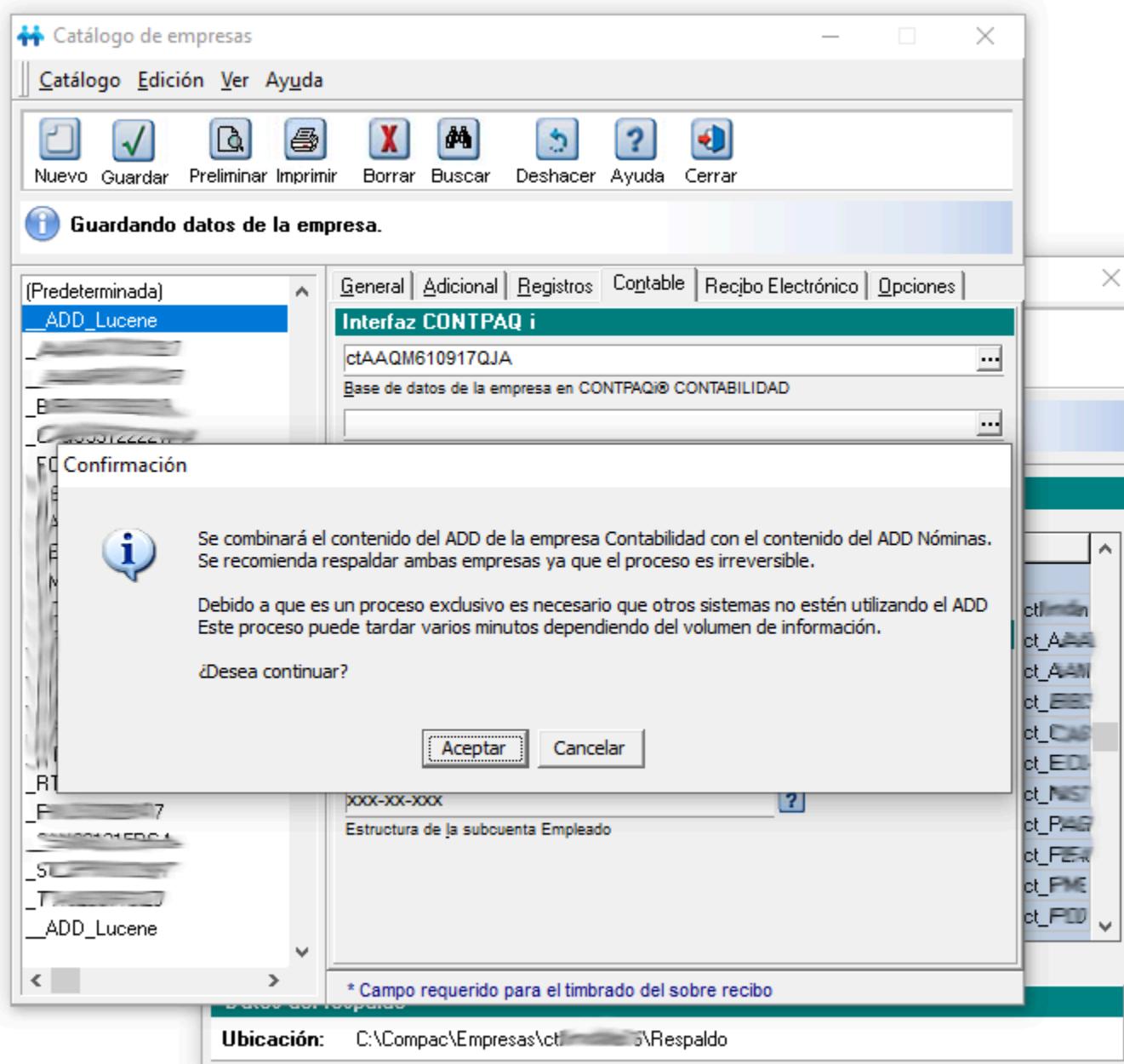


Al Restaurar empresa:



Derechos Reserv

Al Fusionar ADDs:



Compatibilidad con SQL Server 2019

Beneficio

El 9 de julio del 2019 finalizó el soporte de **SQL Server** 2008 y 2008 R2 y, para el 14 de enero 2020, la empresa **Microsoft®** anunció también el fin de soporte de **Windows 7**, **Windows Server** 2008 y 2008 R2, esto como parte de sus políticas del ciclo de vida de soporte.

Microsoft® liberó su versión de **SQL Server®** 2019 con ajustes en funciones definidas por el usuario (UDF) escalares, los cuales requirieron cambios en **CONTPAQi® Herramientas Complementarias** para que el ADD en SQL operara correctamente desde los sistemas **CONTPAQi®**.

Compatibilidad con CONTPAQi® Nóminas

En esta versión de **CONTPAQi® Nóminas** se concluyeron las pruebas para garantizar la compatibilidad con **SQL Server®** 2019.

SQL Server 2019 tiene mayor rendimiento gracias a la compresión de datos mejorada, incluye varios niveles de protección, lo que hace que las bases de datos sean menos vulnerables.

Contar con las versiones más recientes de **Microsoft®** y de las aplicaciones **CONTPAQi®**, te permite obtener grandes beneficios, como el acceso a nuevas características así como el soporte técnico correspondiente.



Importante

Si tienes **Microsoft® SQL Server 2008 R2** instalado en tu equipo, considera que esta versión ya no cuenta con soporte técnico por parte de **Microsoft®**, por lo que te recomendamos actualizar la versión de **SQL Server®**.

Para mayor detalle de las versiones que son compatibles con los sistemas **CONTPAQi®** haz clic [aquí](#).

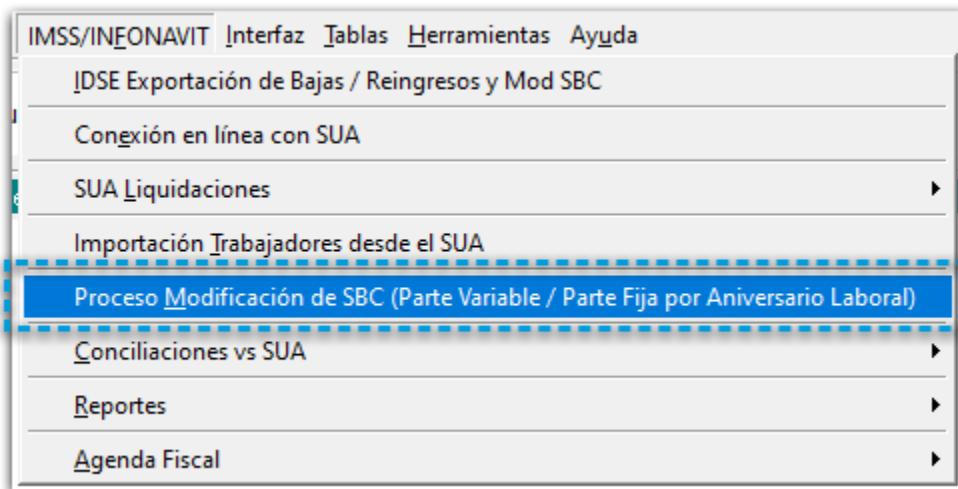
Mejoras

Proceso de Modificación SBC

Error '1004' en tiempo de ejecución.

Folio D24388 Ticket: 2021021810003251

En esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, se realizan mejoras para que el **Proceso de Modificación de SBC** se ejecute de manera correcta cuando se cuenta con 2 o más empleados incapacitados a la fecha de aplicación de la modificación y tienen cambio de SBC.



En versiones anteriores de **CONTPAQi® Nóminas**, dentro del proceso, al intentar aplicar la modificación de SBC en el escenario antes mencionado, se presentaba el error:

Se ha producido el error '1004' en tiempo de ejecución.

Proceso de Modificación SBC

Cálculo de percepciones variables

Folio: 24270 Ticket: 2021012710003717

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas** se realizan ajustes en el proceso de modificación de SBC para que se consideren las percepciones variables de otros tipos de periodo en los que estuvo el empleado cuando tiene cambio de tipo de periodo, así como percepciones variables de periodo extraordinario.

En versiones anteriores de **CONTPAQi® Nóminas**, no se consideraban las percepciones variables de otros tipos de periodo a los que perteneció el empleado durante el bimestre, cuando el empleado tenía cambio de tipo de periodo.

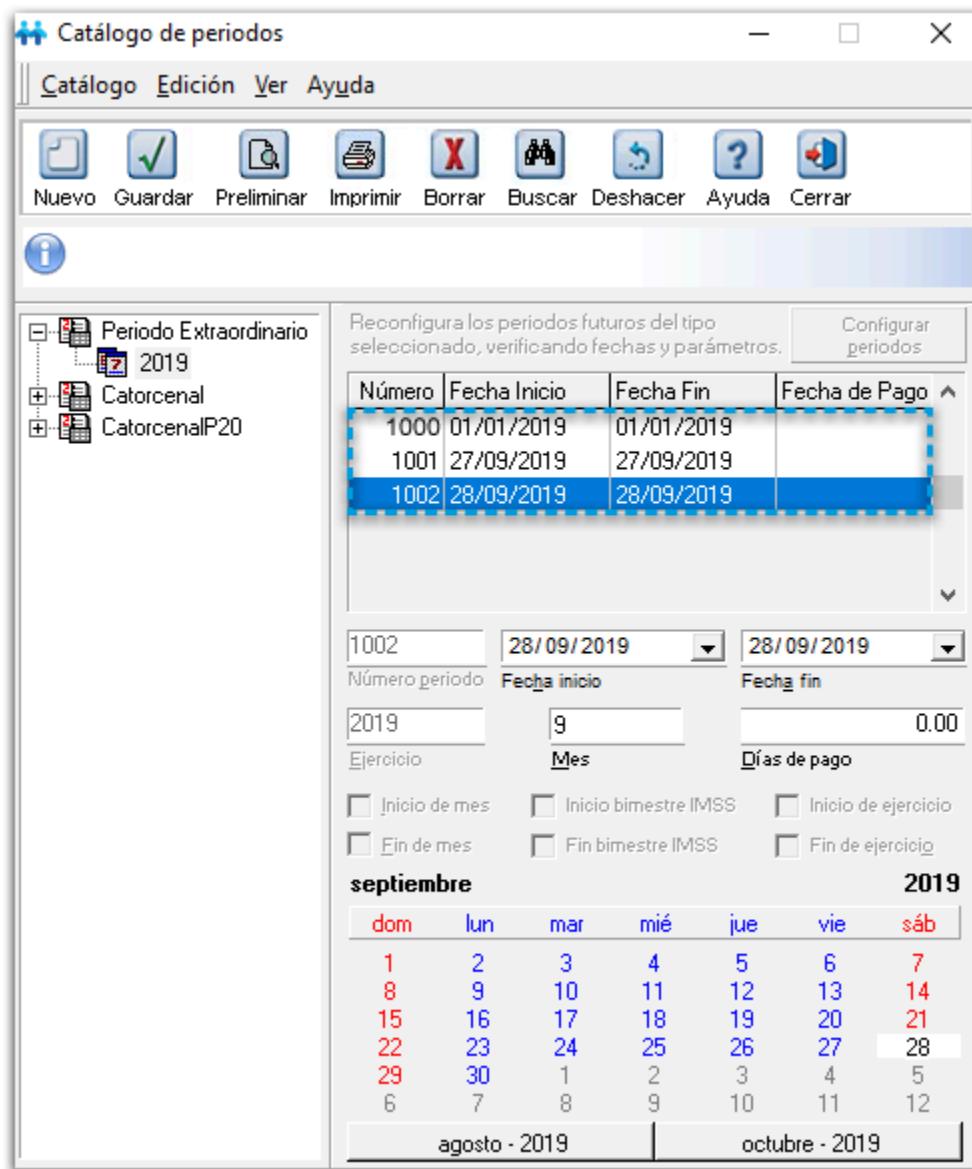
Módulos que reconocen períodos extraordinarios con número de periodo hasta 9999

Folio:D24279 Ticket: 2021020310004563

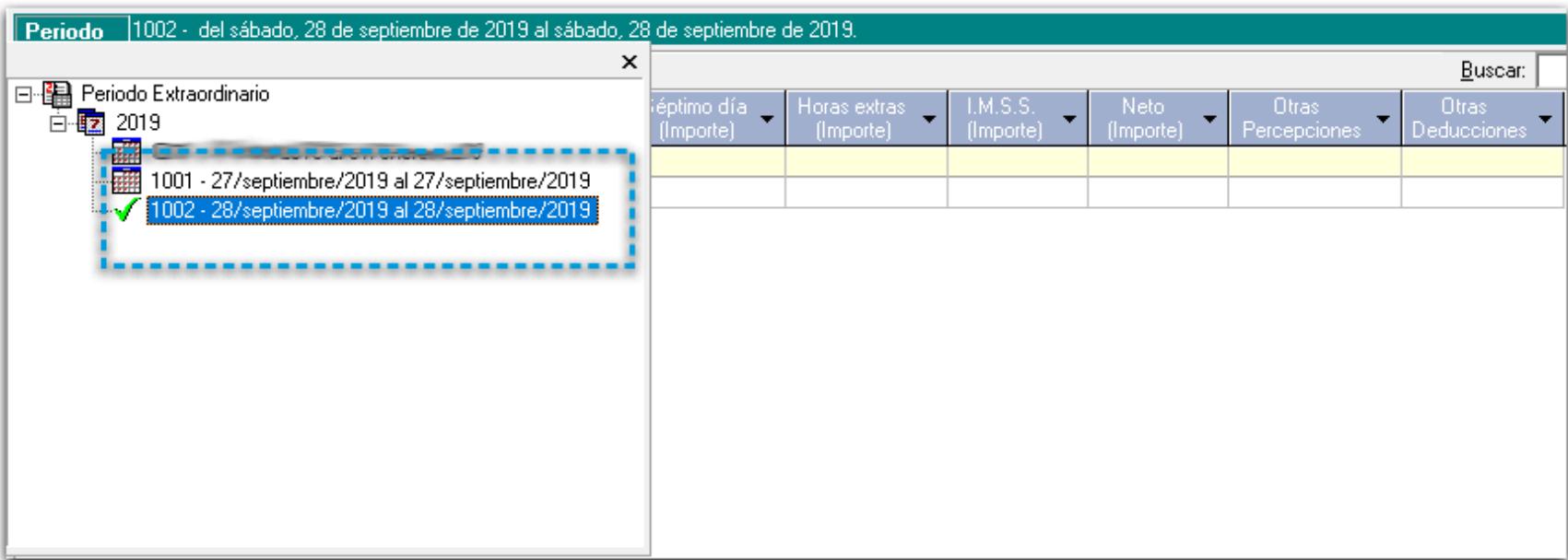
A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, se permite el trabajo con períodos extraordinarios cuyo número de periodo sea mayor a 999 y menor o igual a 9999; ya que en versiones anteriores el número de periodo estaba limitado a 3 dígitos en algunos módulos del sistema.

Las mejoras que verás en el sistema son las siguientes:

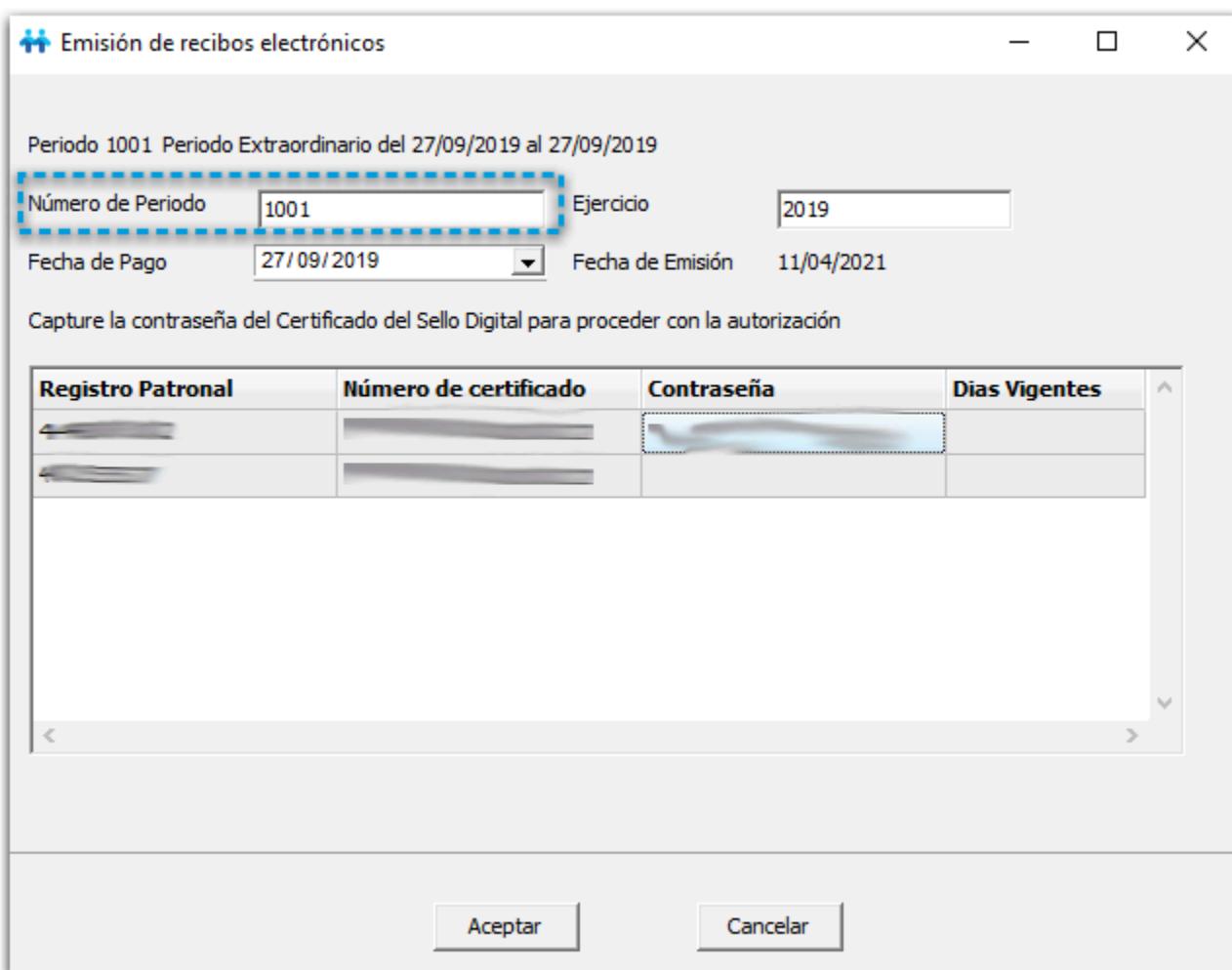
- i** Se incrementa el número máximo de periodo que se puede visualizar en el catálogo de períodos para que se permita hasta el periodo 9999.



- i** Se modifica la selección de períodos para que se obtenga el número de periodo de forma dinámica en lugar de limitarlo a 3 dígitos.



i Se amplía la longitud máxima del campo **Periodo** en la **Emisión masiva** para que se pueda escribir un número de periodo distinto al inmediato anterior y cuya longitud tenga 4 dígitos.



i Se amplía el valor máximo del campo **Periodo** en el **proceso de Envío masivo** para que permita como máximo el número de periodo 9999.

Envío recibos electrónicos

Parámetros de búsqueda

Registro patronal
000000000000
>>
>
<
<<

Ejercicio
2019

Periodo
9999

Tipo de periodo
Periodo Extraordinario

Departamento inicial:
0 F3

Departamento final:
0 F3

Empleado inicial:
005 F3

Empleado final:
057 F3

Estado de envío
Todos

Formato representación impresa recibo electrónico
Plantilla_Nomina_Total_SinConceptoCero_CFDI.rdl

Continuar Cancelar

tado	UUID
vio	

Cálculo IMSS

Folio: D23833 Ticket: 2020121710003011

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, el cálculo de días de IMSS se realiza de manera correcta aún cuando se agrega un día de descanso que está dentro de los días que abarca la tarjeta de vacaciones.

Ejemplo:

Se agrega una tarjeta de vacaciones, del 01/01/2020 al 04/01/2020

Se agrega un día de descanso, para el día 3 de enero de 2020.

The screenshot shows the software interface for calculating vacation and overtime. At the top, there's a menu bar with options like 'Catálogo', 'Edición', 'Procesos', 'Ver', and 'Ayuda'. Below the menu is a toolbar with icons for 'Nuevo', 'Guardar', 'Preliminar', 'Imprimir', 'Borrar', 'Deshacer', 'Calcular Empleado', 'Hoja', 'ISR', 'IMSS', 'H. Extras', 'FONACOT', 'Infonavit', 'Otros', 'Envío', 'Ayuda', and 'Cerrar'. A status bar at the bottom shows 'Búsquedas = F3' and a navigation bar with links from 1 to 8.

The main area displays employee information: 'Empleado: 222', 'Nombre: Esperza Hernández Javier', 'Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado', 'Sueldo: \$800.00', 'Dept: (Ninguno)', 'Puesto: (Ninguno)', and 'Vacaciones y prima vacacional' (vacation and overtime). It also shows a 'Días de descanso' (days off) calendar for January 2021, which highlights the day off on January 3rd.

Key input fields include 'Fecha Inicio' (01/01/2021), 'Fecha Fin' (04/01/2021), 'Días Vac' (3), and 'Días Prima' (3). The 'Días de descanso' section shows a grid for January 2021, with the 3rd highlighted in blue. The calendar includes columns for days of the week (dom, lun, mar, mié, jue, vie, sáb) and rows for dates from 27 to 31 of January, plus the 1st of February.

Se calcula correctamente 7 días de IMSS:

Sobre-reibo [Periodo 1 Semanal del 01/01/2021 al 07/01/2021]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Calculando la nómina para simulación de IMSS... Por favor espere...

Sello UUID:

Empleado: 222	F3 Esparza Hernández
Deptó: (Ninguno)	
Concepto	Percepciones
1. Sueldo	
3. Séptimo día	
4. Horas extras	
5. Destajos	
14. Premios eficiencia	
19. Vacaciones a tiempo	
20. Prima de vacaciones a tiempo	

Estado: Simulación de I.M.S.S.

Rubros IMSS	SBC diario cálculo ant + vig	Días ramo ant + vig	Base de cálculo ant + vig	% empleado	% empresa	Cuota empleado	Cuota empresa			
Invalides y vida	0.00	843.84	0	7	0.00	5906.88	0.625	1.750	36.92	103.37
Cesantía edad vejez	0.00	843.84	0	7	0.00	5906.88	1.125	3.150	66.45	186.07
Gastos Med. Pens.	0.00	843.84	0	7	0.00	5906.88	0.375	1.050	22.15	62.02
Cuota fija	0.00	86.88	0	7	0.00	608.16		20.400	0.00	124.06
Exeden 3SMGDF	0.00	583.20	0	7	0.00	4082.40	0.400	1.100	16.33	44.91
Prestaciones dinero	0.00	843.84	0	7	0.00	5906.88	0.250	0.700	14.77	41.35
Total IMSS									156.62	561.78
Retiro	0.00	843.84	0	7	0.00	5906.88		2.000	0.00	118.14
Riesgo de trabajo	0.00	843.84	0	7	0.00	5906.88		6.000	0.00	354.41
Infonavit	0.00	843.84	0	7	0.00	5906.88		5.000	0.00	295.34
Guarderías	0.00	843.84	0	7	0.00	5906.88		1.000	0.00	59.07

EISBC Diario del ramo "Cuota fija", corresponde a 1 UMA
EISBC Diario del ramo "3SMGDF" es igual al SBC Menos 3 UMA Topado a 25 UMA

Tipo:

IMSS	IMPL	IMSS Patr
0.00	843.84	

Neto a pagar: \$1,255.20

Búsquedas = F3

1. Percepciones u Deduciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6. FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

En versiones anteriores de CONTPAQi® Nóminas, calculaba 8 días de IMSS cuando se agregaba un día de descanso en la tarjeta de vacaciones, en un periodo semanal.

Cálculo

Folio:D24072

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, se realizan mejoras para evitar errores de memoria y que el cálculo de los ajustes de subsidio se apliquen solamente cuando el periodo es fin de mes, a pesar de que se realicen cambios en las fechas de pago que ocasionen algún cambio en el parámetro de fin de mes del periodo.

En versiones anteriores de **CONTPAQi® Nóminas**, por errores de memoria se ocasionaban inconsistencias en el cálculo cuando existía cambio en el parámetro de fin de mes, ya que en algunos escenarios no se refrescaba la configuración y esto podía provocar que se generaran cálculos incorrectos.

Hoja electrónica

Filtro empleados

Folio: D24594 Ticket: 2021031010005734

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, se realizan ajustes para que se ejecute correctamente el filtro de empleados al presionar la combinación de teclas **ALT+ F3** en la Hoja electrónica.

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet titled "HojaCONTPAQ_i_NoMINAS - Modo de compatibilidad". The ribbon is visible at the top with tabs like Archivo, Inicio, Insertar, etc. The formula bar shows the text "'Alt + F3 para insertar empleados'". The spreadsheet contains several rows of data, including filter criteria for employees. A modal dialog box titled "Filtro de selección para empleados" is open over the spreadsheet. The dialog box contains the following fields:

- "La celda inicial para la lista de empleados es la celda: [10:1]"
- A dropdown menu showing "Todos los registros pat..." (All parent records) under "Registro Patronal".
- A dropdown menu showing "Todos los periodos" (All periods) under "Periodos".
- A dropdown menu showing "Todos los departamentos" (All departments) under "Departamentos".
- A checkbox labeled "Sí" (Yes) with a tooltip "Incluir empl. de baja A partir de la fecha [AAAAA-MM-DD]" (Include inactive employees from the date [AAAAA-MM-DD]).
- Buttons "Aceptar" (Accept) and "Cancelar" (Cancel).

The background spreadsheet shows some configuration parameters like "Tipo Periodo: Semanal", "Ejercicio: 2021", and "Periodo: 1". Row 10 contains the text "Alt + F3 para insertar empleados".

En versiones anteriores de **CONTPAQi® Nóminas**, en algunas instalaciones, al ejecutar la hoja electrónica y presionar las teclas **ALT + F3** para filtrar los empleados se presentaba el error:
Runtime Error 2147417848 (80010108): Method Show of object Dialogsheet Failed

Función Movimiento considera el cambio de tipo de periodo

Folio: D24518

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, la función **Movimiento** de la Hoja electrónica cuenta con un nuevo parámetro opcional para indicar el tipo de periodo.

Ahora podrás obtener la información para cada tipo de periodo, en caso de que tengas empleados que hayan tenido cambio de tipo de periodo.

Funciones de Conceptos					
#	Función	Descripción	Nomenclatura	Ejemplo	
1	NOMBRECONC	Obtiene el nombre del concepto solicitado.	NOMBRECONC(Número del Cpto., Tipo del Cpto., Opcional Num. obtener el nombre del concepto De Empresa)	=NOMBRECONC(1,P, 1) Para "Sueldo"	
2	INCIDENCIA	Obtiene el valor (horas o días) de la incidencia solicitada en un periodo o rango del ejercicio definido.	INCIDENCIA("Código Empleado[20]", "Clave de la Incidencia[4]", Ejercicio, Per. Inicial, Per.Final, Opcional Num. 2001, 1, 10, 1)		
3	ACUMULADO	Obtiene el importe del acumulado solicitado por empleado[20], Clave del Acumulado , Ejercicio, MES BASE GRAVADA , 2001, INICIALMES FINAL, Opcional Num. 1,3,1	ACUMULADO("Código Empleado[20]", "Clave del Acumulado", Ejercicio, MES BASE GRAVADA , 2001, INICIALMES FINAL, Opcional Num. 1,3,1)		
4	MOVIMIENTO	Obtiene el importe total del concepto solicitado a un periodo o rango del ejercicio definido.	MOVIMIENTO("Código Empleado[20]", Num. Concepto, "P", 2001, 1, 10, "Quincenal", TipoConcepto, Ejercicio(4), Per. 1) O =MOVIMIENTO ("MEJRD", Inicial, Per. Final, Opcional 1, "P", 2001, 1, 10, "Quincenal", TipoPeriodo, Opcional Num. De 0)=MOVIMIENTO("MEJRD", 1, Empresa)	=MOVIMIENTO("MEJRD", 1, Empleado[20], Num. Concepto, "P", 2001, 1, 10, "Quincenal", TipoConcepto,Ejercicio(4), Per. 1)	
5	MOVIMIENTOEXTRA	Obtiene el importe total del concepto solicitado a un periodo extraordinario.	MOVIMIENTOEXTRA("Código Empleado[20]", Num. Concepto, TipoConcepto,Ejercicio(4), Per. Inicial, Per.Final, Opcional Num. De empresa)	=MOVIMIENTOEXTRA("MEJRD", 1, Empleado[20], Num. Concepto, Ejercicio(4), Per. 24, P,2001, 24,24, 1)	
6					

En caso de no indicar el parámetro tipo de periodo, la funcionalidad será como en versiones anteriores; te mostrará la información correspondiente al tipo de periodo actual que tenga asignado el empleado.

En versiones anteriores de **CONTPAQi® Nóminas**, la función **Movimiento** no contenía el parámetro **Tipo de periodo** y obtenía la información respecto al tipo de periodo que tuviera el empleado asignado en el momento de obtener el reporte.

Reportes

Reportes / Cierre anual / Constancia de sueldos y salarios (Forma 37) Folio D24895, Ticket: 2021031210005007

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, el reporte **Constancia de sueldos y salarios (Forma 37)**, localizado en el menú **Reportes / Cierre anual** muestra correctamente la información del subsidio entregado.

En la versión anterior de **CONTPAQi® Nóminas**, en el reporte **Constancia de sueldos y salarios (Forma 37)**, el importe de subsidio entregado restaba el ajuste de subsidio causado.

Reportes / Cierre anual / Constancia de sueldos y salarios (Forma 37) Folio D24783, Ticket: 2021031910003891

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, el reporte **Constancia de sueldos y salarios (Forma 37)**, localizado en el menú **Reportes / Cierre anual** muestra correctamente el cálculo del subsidio causado, cuando existen conceptos a la medida utilizados para reflejar el subsidio, diferentes al **D32. Subs al Empleo acreditado**, configurados con acumulado “**Subs al empleo acreditado**”.

En la versión anterior de **CONTPAQi® Nóminas**, en el reporte **Constancia de sueldos y salarios (Forma 37)**, el subsidio causado solamente consideraba el concepto **D32. Subs al Empleo acreditado**.

IMSS/INFONAVIT - Reporte Liquidación Bimestral Folio D23818

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, al ejecutar el reporte **Liquidación Bimestral Retiro/Cesantía /INFONAVIT** que se localiza en el menú **IMSS/Infonavit/ SUA Liquidaciones**, se amplía el tamaño de la columna para que el valor de la amortización se muestre de forma correcta.

En versiones anteriores de **CONTPAQi® Nóminas**, cuando se ejecutaba el reporte **Liquidación Bimestral Retiro/Cesantía /INFONAVIT**, el valor de la amortización se mostraba como ##### cuando se trataba de cantidades que no alcanzaban a visualizarse con el ancho de columna que contenía dicho dato.

Prenómina DyH

Folio:D24761

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, se realizan mejoras para que, al realizar la captura de incidencias en la prenómina de días y horas (DyH) las incidencias se guarden correctamente, sin necesidad de hacer cambio de renglón.

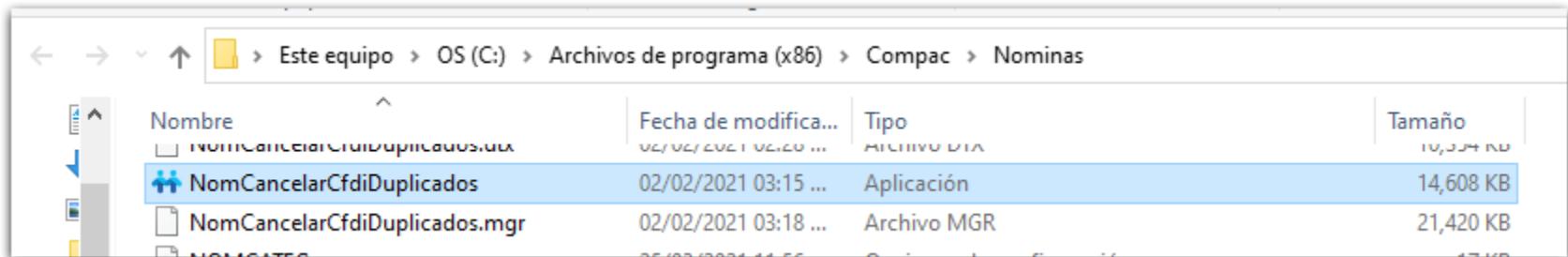
En versiones anteriores de **CONTPAQi® Nóminas**, para que las incidencias quedaran registradas correctamente en la prenómina DyH, era necesario cambiar de renglón.

Utilería externa NomCancelarCfdiDuplicados

Folio: D23734

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nómicas**, la utilería externa **NomCancelarCfdiDuplicados** cancela correctamente los CFDI duplicados en el SAT.

Recuerda que esta utilería la encuentras en la carpeta de ejecutables del sistema, por omisión la ruta es C:\Archivos de programa (x86)\Compac\Nominas.



Si deseas conocer más detalles sobre esta utilería puedes consultar la Nota Técnica: [Utilería para Cancelar los CFDI duplicados en el SAT](#).

En versiones anteriores de **CONTPAQi® Nómicas**, en algunos escenarios esporádicos, al intentar cancelar los CFDI duplicados en el SAT mediante la utilería **NomCancelarCfdiDuplicados** no se lograba realizar la cancelación y en la bitácora indicaba que el estado en el ADD era borrado o que no existía el documento.

Tablero fiscal

Folio D24505

A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, se realizan ajustes en el **Tablero fiscal**, para que se carguen los XML, aún cuando existan conceptos que incluyan apóstrofe en su descripción.

En versiones anteriores de **CONTPAQi® Nóminas**, en el **Tablero fiscal** no se lograban cargar los XML cuando estos contenían apóstrofe en la descripción de los conceptos.

Periodos

Folio: 24312

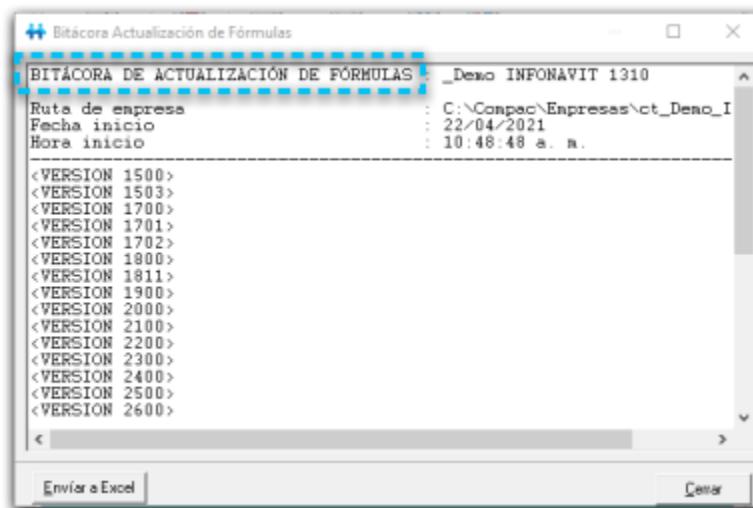
A partir de esta versión 13.3.1 de **CONTPAQi® Nóminas** se crean correctamente las banderas: Inicio de mes, Fin de mes, Inicio de Bimestre y Fin de Bimestre, en la configuración de periodos cuando se están dando de alta periodos historia.

En la versión anterior de **CONTPAQi® Nóminas**, al dar de alta periodos historia en tipos de periodo que no se ajustan a mes calendario, podrían ocurrir escenarios en los cuales no se registraran correctamente las banderas de configuración: Inicio de mes, Fin de mes, Inicio de Bimestre y Fin de Bimestre.

Acentos en bitácora de actualización de fórmulas

Folio: 24891

A partir de esta versión 13.3.1 de CONTPAQi® Nóminas se corrigen los acentos en el título dentro de la bitácora de actualización de fórmulas.



En versiones anteriores de CONTPAQi® Nóminas, el título en la bitácora de actualización de fórmulas no tenía acentos.

Evalúa este documento

I.I. Angélica María Lizárraga Espinoza

María Susana Hernández Valenzuela

Líder de producto CONTPAQi® Nóminas

Generación de Conocimiento

Nos interesa tu opinión, haz clic [aquí](#)